

# La vida y la obra del Conde de Peñafiorida

LEANDRO SILVAN

*Irakurle, horra “erankin”ean Leandro Silvan jaunak Peñafiorida Konteari buruz egindako lan bikaina. Hasieran itzul-  
tzekotan ere egon ginen arren, azkenean, bere horretan jartzea  
erabaki dugu.*

*Leandro Silvan (Madrid 1901 – Donostia 1999), Madrilen  
jaio zen arren, bere bizi osoa Euskal Herrian pasa zuen.*

*Zientzietako ikasketak Zaragozan egin ondoren, hemen ko-  
katu zen eta Euskal Herriko zeramika arloan aditua izan zen.*

*Adiskideen Elkarteko partaide izateaz gain, “Ilustrazioari  
buruzko lan ugari argitaratu zituen, baita Peñafioridako Kon-  
tearen eta Elhuyar anaien biografiak ere”.*

*Aurten, Peñafioridako Kontearen 250. urtea ospatzen ari  
garenez, hora bada “omenaldi gisa” Silvanen lana gure fun-  
datzaileari buruz.*

PROF. DR. LEANDRO SILVAN

# LA VIDA Y LA OBRA DEL CONDE DE PEÑAFLORIDA

FUNDADOR DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE  
LOS AMIGOS DEL PAIS



SAN SEBASTIAN

1971



El reseñar hechos, circunstancias y particularidades que sean nuevas y no conocidas, en la vida o en la obra de un personaje tan amplia y reiteradamente estudiado como el Conde de Peñaflores, es tarea con tantas y tales dificultades que el llegar a realizarla ha de considerarse como cosa excepcional y difícilmente posible. Los numerosos estudios biográficos que sobre aquél han llevado a cabo prestigiosos y hábiles investigadores (1) y la variada y crecida colección de monografías y artículos en que escritores sagaces y bien documentados describieron y concretaron el origen, las características y los detalles, incluso secundarios, de cuanto ideó, propuso y realizó el ilustre aristócrata guipuzcoano (2), son ampliamente suficientes para que en ellos pueda encon-

---

(1) Además de la importante labor bio-bibliográfica sobre Peñaflores y sus obras, llevada a cabo por el Académico Don Julio de Urquijo y recogida en uno de sus libros (LI) merecen citarse como más interesantes los trabajos de NARROS (XXXVIII), FERNANDEZ NAVARRETE ((XXII), ALTUBE (I), ARALAR (IV), IRIARTE (XV), MARTINEZ RUIZ (XXXIV) y ZUMALDE (LXIX y LXX).

(2) Sería prolijo citar los numerosos escritos de todas clases referentes a la Real Sociedad Vascongada y a las restantes realizaciones del Conde de Peñaflores. Recogemos por ello sólo los más interesantes, entre los que figuran algunos debidos al mencionado aristócrata (XLV y XLVI) o inspirados por él (XX y XLIV), así como los de ANES (III), BARRIOLA (VII y IX), ARANEGUI (V), LABORDE (XXVII), LARRANAGA (XXIX), MENDIOLA (XXXV), NUÑEZ de ARENAS (XXXIX), SARRAILH (L), SEMPERE Y GUARINOS (LII), SILVAN (LIII y LV), TELLECHEA IDIGORAS (LVII), TORAL (LVIII), URQUIJO (LX y LXI), YRIZAR (LXVI) y otros.

trarse una información tan extensa como completa acerca de él mismo y de las creaciones procedentes de su variada y fecunda actividad.

Pero en algunos de esos trabajos, y especialmente en los aparecidos con anterioridad a nuestro siglo o a principios del mismo, está bien patente la adhesión y el profundo apego de sus autores a los viejos idearios nacionales, teñidos aún por resabios de un trasnochado medievalismo y tan incrustados en la espiritualidad de nuestro país que habían llegado a integrarse en ella como componentes indispensables e inamovibles. Esta circunstancia y la presencia en las actuaciones de Peñaflo-rida de formas ideológicas nuevas, con matices más liberales que habían de estar por ello en pugna con la caduca y cerrada mentalidad española de su época, han dado lugar a radicalismos, no exentos de un repro-ble apasionamiento, y causantes de los errores en los juicios que han merecido tanto muchas de las realizaciones debidas a este personaje, como su propia personalidad, que por las causas reseñadas resulta to-talmente desfigurada en reiteradas ocasiones.

La posterior definición de la ideología renovadora de los «Ilustra-dos» como un status intermedio entre la que profesaron los intelectua-les revolucionarios del siglo XVIII y la que por entonces informaba el ambiente político-social y cultural de nuestra patria, así como el carácter —que Sempere y Guarinos le reconoce— de ser el Conde de Peña-florida «*inmortal en los fastos de la historia de los vascongados y muy respetable en los de la Nación española*», como brillante promotor de un mejoramiento en las actividades culturales y socio-económicas de nuestro conglomerado demográfico provincial, a lo largo de las déca-das esplendorosas correspondientes al último tercio del siglo antecita-do, constituyen exigencias suficientes para obligarnos a recoger, revi-sar y actualizar lo mejor y más interesante de cuanto se ha dicho y es-crito acerca de esta figura señera de la intelectualidad hispana, cuya influencia renovadora y europeizante no sólo alcanzó a toda la Espa-ña metropolitana y ultramarina de su época, sino que llegó a tener, ade-más, resonancia y notoriedad extranacionales.

Reiteramos nuestra plena consciencia de las crecidas dificultades inherentes a este propósito; y como disculpa y justificación de la osa-día atribuible a la pretensión de realizarlo, nos apresuramos a confe-sar, antes de iniciar nuestra labor, que la idea de llevarla a cabo nos la ha sugerido la indicación de un intelectual contemporáneo, maestro de

ensayistas, según el cual (3) puede tener interés aprovechar una oportunidad nueva (aunque sólo sea una oportunidad más, sin trascendencia ni importancia reconocidas) para reseñas y analizar aspectos sabidos y comentados ya anteriormente, y correspondientes a hechos destacados o a personajes de categoría excepcional.

Además, completando la precitada opinión, en el «*Libro de los Salmos*» encontramos este comentario sobre el impacto emocional procedente de contemplar la existencia de un elegido: «*Vivió con la honradez del cristiano. Murió dejándonos una estela de ejemplaridad sin par. Por ello no podemos sustraernos a la emoción que produce el renovar la contemplación de su vida y de su obra*».

Queremos recoger en esta nota bio-bibliográfica el fruto de esa contemplación, deduciendo de la misma algunas consecuencias aleccionadoras. Y deseamos además que nuestro comentario sobre ella, libre de romanticismos e ideas preconcebidas y ajeno a todo intento de transformarse en inoportuno panegírico, constituya sin embargo un modesto pero sincero homenaje a la memoria del ilustre patricio guipuzcoano.

---

(3) J. BABINI. — Historia Sucinta de la Ciencia. Buenos Aires (Espasa) 1951.

## II

Francisco Xavier María de Munibe, Octavo Conde de Peñafloreda, fundador de la primera Sociedad de Amigos del País y destacado precursor, por lo tanto, del notable movimiento cultural que de modo tan amplio e importante se manifestó a lo largo y a lo ancho del solar hispano en la segunda mitad de la centuria decimioctava, era oriundo de Azcoitia —la antigua San Martín de Iraurgi— «*pueblo pequeño pero uno de los principales de la provincia de Guipúzcoa*» (4), situado en la zona central de ésta, a orillas del Urola y muy próximo al lugar donde dos y medio siglos antes viera la luz primera Iñigo de Loyola.

Miembro de antiguas y preclaras estirpes, tronco de más de sesenta casas, y enraizado a través de alguna de ellas en los primeros pobladores de tierras azcoitianas, su ascendencia familiar cuenta como una de las más prestigiosas y principales entre la nobleza vascongada (5).

Se afirma que nuestro biografiado tuvo por deudos algunos miembros de las dinastías reales francesa, normanda y navarra (6); y tam-

---

(4) Así lo describe el Marqués de Narros en su "Elogio" de Peñafloreda (XXXVIII).

(5) A pesar del remoto origen, algunos de los linajes que concurrieron luego en nuestro biografiado —p. ej.: el de Idiáquez— sólo adquieren prestigio y notoriedad al reasentarse en tierras azcoitianas desde finales del siglo XVI.

(6) Según afirmación de ALTUBE. (I).

bién esforzados guerreros, como Don Pedro de Idiáquez, que en premio a su heroica actuación durante la toma de Málaga, el año 1487, recibió de los Reyes Católicos honores y mercedes (7). Por otra parte, precediendo a Peñafiorida en la promoción de empresas culturales, un Idiáquez patrocinó la fundación de la escuela de primeras letras que inició sus actuaciones en Azcoitia el año 1599; y otro miembro de la citada familia —Don Juan de Idiáquez, Capitán General y Duque de Granada de Ega— fue ayo y educador del que luego reinó con el nombre de Fernando VI (8).

Mas si esto fuese aún poco para atestiguar la honra y prez de su linaje, el apellido Eguía hizo emparentar a nuestro Conde con algunos santos varones, como Iñigo de Loyola y Francisco de Javier, que han merecido de la Iglesia el honor de ser elevados a los altares, reconociendo la excelsitud de sus probadas virtudes heroicas.

Nacido el 23 de octubre del año 1729, fueron sus padres Don Francisco de Munibe Idiáquez y Doña María Ignacia de Idiáquez e Insausti: se le bautizó ese mismo día, imponiéndole los nombres de Francisco Xavier María José Joaquín Felipe Félix Jacinto Ignacio (9).

En diversos documentos correspondientes a este personaje constan como abuelos paternos suyos Don Francisco Antonio de Munibe Ugarte y Doña Ana Luisa de Idiáquez y Zaldívar, citándose en aquéllos como abuelos maternos a Don Antonio de Idiáquez y Eguía y a Doña Luisa María de Insausti e Ibarra. Por lo tanto el nombre social completo del futuro octavo Conde de Peñafiorida era Francisco Xavier María de Munibe Idiáquez Idiáquez Insausti Ugarte Eguía Zaldívar e Ibarra (10).

Carecemos de información expresa referente a los primeros años de su vida, que seguramente transcurrieron entre la residencia azcoitiana de los Peñafiorida —la Dukeko-etxea o Casa negra, situada en la ca-

---

(7) Biografiado por BERISTAIN (X) pág. 59. Entre esas mercedes figuró la concesión "por tres vidas" de la Alcaldía Mayor de Sayaz.

(8) Nota biográfica de BERISTAIN (X) pág. 60. Véase también: Diccionario Geográfico Histórico de España. R. Acad. Historia. Madrid, 1802. Tomo I, pág. 139.

(9) Su Acta bautismal consta en el Libro de Bautizados núm. 4 de la Iglesia Parroquial de Azcoitia, al folio núm. 192.

(10) Véase: MARTINEZ RUIZ (XXXIV). — Como dato curioso indicaremos que en el Contrato matrimonial de Peñafiorida, existente en el Archivo de Protocolos de Oñate (leg. 3.302 fol. 195 y sigtes.) figura el Conde como Francisco Xavier M.<sup>a</sup> de Munibe Idiáquez Sasiola Arancibia e Isasaga.

lle Mayor de esa villa, entre tal calle y el río y junto a la puerta principal— y el palacio de Insausti, extramuros de la población antecitada y no muy alejado de la citada casa solariega condal (11).

A pesar de su excepcional prosapia familiar, sus padres, de sólidas convicciones cristianas y honestas costumbres, le enviaron, todavía muy niño, a recibir las enseñanzas de primeras letras y de Gramática en el colegio que los Jesuitas regentaban en el mismo Azcoitia.

Ese centro escolar, al que ya nos hemos referido precedentemente, fue fundado el año 1599 por iniciativa del matrimonio Idiáquez-Olano, y estuvo situado probablemente en la casa-torre de Olano. Bien arraigado en el ambiente local y atendido con especial acierto por su Profesorado, el colegio amplió, andando el tiempo, sus primitivos programas docentes, impartiendo desde 1732 cursos de latinidad, a los que sin duda asistiría el joven escolar cuyas efemérides reseñamos (12). Este vivió en esa escuela jesuítica con alumnos pertenecientes a los diversos estamentos, altos y bajos, asentados en su villa natal «*confundido aun con la clase más ínfima de los concurrentes*». «*En su casa aprendía las costumbres y modales de caballero; y fuera de ella se acostumbraba a tratar noblemente con todo género de personas*» (13): este proceder, desusado en aquella época, y dictado por el amor de sus padres a las gentes del pueblo donde vivían, contribuyó eficazmente a inculcar en el hijo tales amores —de los que luego dio cumplidas pruebas— y a modelar, desde la primera juventud, el carácter sencillo, simpático, amistoso, sin empaque ni orgullo, que más tarde se manifestó en todas las actuaciones del futuro Conde de Peñafloreda (14).

Cuando cumplió los trece años (hacia 1742) sus progenitores, siguiendo una costumbre muy difundida entre las familias hidalgas del

---

(11) Existen aun, bien conservados, tanto la Casa Negra como el Palacio de Insausti, pero en aquella fueron realizadas, el siglo pasado, reformas y adiciones que mixtificaron su aspecto primitivo. — El Palacio de Insausti es hoy sede de la Real Sociedad Vascongada, por cesión graciosa del actual Conde de Peñafloreda.

(12) La fundación de este Colegio está reseñada en el libro del P. Malaxecheverria, S.J. (XXX) Parte primera, cap. VIII. — Véase también: BERISTAIN (X) pág. 44.

(13) Según MARQUES DE NARROS. "Elogio" (XXXVIII).

(14) A pesar de las tendencias democráticas que se manifiestan en los comienzos del proceso educativo de nuestro personaje, parece que este no concurrió a la Escuela parroquial ni a la Escuela pública que sin duda existiría en Azcoitia, como en otros pueblos guipuzcoanos, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Foral el año 1721. — Todas esas escuelas estaban muy desacreditadas, por sus frecuentes deficiencias pedagógicas y morales.



País Vasco (15), procuraron a su hijo las ventajas que podían proporcionarle otros estudios, realizados en el extranjero; y con tal finalidad le enviaron a Francia, inscribiéndole en el colegio que los Jesuitas tenían en Toulouse. Allí, bajo la dirección del P. Badon, Prefecto de estudios, fueron sus Profesores diversos maestros eminentes y entre ellos los PP. Charron, Drulhe, Du Gache, Durfort, Flouret, Salet y Tavernier (16), con los que aprendió Humanidades y Matemáticas. Y éstos fueron quienes, al mismo tiempo, iniciaron y desarrollaron en el colegial español la afición a las Ciencias físico-naturales, cuya enseñanza teórica y experimental comenzaba a realizarse entonces en forma muy estimable (17).

Durante su permanencia en Toulouse recibió además una sólida formación moral y religiosa, nunca olvidada, que había de consolidarse cada vez más, tanto por el previo buen ejemplo del ambiente familiar y por la posterior influencia del pacífico y ortodoxo acaecer de su villa natal, como por las continuadas y amistosas relaciones, siempre proseguidas, con los Religiosos que tan acertadamente habían contribuido a formar en él una personalidad cuyas excelentes calidades iban a manifestarse más tarde en toda su espléndida pujanza (18).

La estancia de nuestro personaje en el vecino país —que apenas llegó a conocer entonces por no haber salido de la residencia escolar donde estuvo alojado— duró aproximadamente cuatro años; y hubo de interrumpirla prematuramente forzado a ello por el fallecimiento de su padre, acaecido en el otoño del año 1746 (19). Unos meses más tarde, el día 3 de junio de 1747, contando escasamente diez y ocho años de

---

(15) Por la dificultad de las comunicaciones entre el País Vasco y el resto de nuestra Península —y quizás también por otras razones— las familias nobles de Guipúzcoa enviaban por entonces sus hijos a los Colegios franceses, especialmente a Bayona, Burdeos o Toulouse; en cambio los aristócratas vizcaínos preferían, ya en aquella época, la educación que impartían los Colegios ingleses.

(16) Trae estos datos J. DE URQUIJO (LXI) págs. 21 a 23.

(17) Sobre la enseñanza de esas Ciencias en los Colegios de la Compañía de Jesús véase: P. MALAXECHEVERRIA (XXX), parte segunda, capítulo XV y XVI.

(18) Se conocen numerosos testimonios de las relaciones entre Peñafloreda y diversos PP. Jesuitas, figurando entre esos testimonios abundantes cartas (existentes en el Archivo Mugártegui y en otros Archivos particulares). Varias de ellas han sido publicadas en los trabajos referentes a la R. Sociedad Vascongada, por ej.: en el J. DE URQUIJO (LXI).

(19) A pesar de los numerosos intentos realizados por varios investigadores, no se ha conseguido conocer el lugar donde falleció el padre de nuestro biografiado, ni tampoco la fecha exacta de su muerte. Su madre falleció el 21 de febrero de 1749 (Libro de Finados n.º 2 de Azcoitia. Folio 246).

edad, contrajo matrimonio en la villa de Oñate con una noble y virtuosa dama emparentada por su ascendencia familiar con varios preclaros linajes de Vasconia: era ésta Doña María Josefa de Aréizaga e Irusta, hija de los Barones de Aréizaga Don José de Aréizaga y Corral y Doña María Josefa de Irusta y Aguirre (20).

El nuevo matrimonio se instaló cerca de la Condesa viuda, pero al fallecer ésta en 1749, habitó también a menudo en el palacio de Insausti, donde como natural exigencia de la juvenil pareja y por iniciativa directa del Conde, fueron realizadas las obras precisas para mejorarlo y embellecerlo y para conseguir una más cómoda y más adecuada instalación (21). Allí vivieron los esposos Peñafiorida casi continuamente hasta el año 1767 (22), y allí vinieron al mundo, con toda probabilidad, los hijos que la Provincia les deparó.

Aunque suele considerarse como primogénito a Ramón María Pablo Martín José Antonio, nacido el 24 de enero de 1751 y de triste recordación por su prematuro y misterioso fallecimiento, hubo realmente un antecesor de éste que vió la luz primera, también en Azcoitia, el 13 de junio de 1748 y que recibió en el bautismo los nombres de Manuel María José Joaquín Antonio Ramón Ignacio Xavier. Después de estos dos varones vinieron al mundo Antonio María Joaquín Francisco Luis José Fermín (el 5 de julio de 1754) y Luis Xavier Antonio (el 4 de diciembre de 1764) nacidos ambos en la antecitada villa guipuzcoana (23).

---

(20) El Acta de matrimonio figura en el libro correspondiente núm. 5 de la Iglesia Colegial oñatiarra de San Miguel, al folio 117. Fueron testigos Don Francisco de Aranguren, Don Francisco de Aroz, Don Joaquín de Iturriaga y Don Luis de Antía. — Véase asimismo: ZUMALDE (LXX).

(21) La realización de estas obras, encomendadas a un arquitecto italiano, parece indicar el deseo del nuevo matrimonio de vivir con independencia de la madre de Peñafiorida, que después de enviudar siguió habitando en la Casa negra. Dichas obras consistieron en la adición de la torre hoy existente en el Palacio de Insausti, en la construcción de cielos rasos (probablemente los primeros que hubo en Guipúzcoa) y en el decorado de varias estancias con molduras, que aún se conservan en algunas de ellas.

(22) Dejó su residencia de Azcoitia en 1767 pero no levantó la casa y sus instalaciones hasta el año siguiente, cuando se trasladó a Vergara para ocuparse directamente de los asuntos de la Sociedad y en especial de los Centros escolares fundados por su iniciativa en esa población.

(23) Con referencia a una inoculación antivariólica realizada en Lequeitio por el mes de mayo de 1771 se cita un hijo de Peñafiorida llamado Félix (BARRIOLA. (X) cap. XVI. Pág. 107) del que no se ha encontrado dato alguno y que estimamos no debió de existir: el citado nombre lo llevó, entre otros y en lugar secundario, Antonio María de Munibe, tercer hijo de nuestro personaje, al que sucedió luego como noveno Conde de Peñafiorida.

El matrimonio tuvo además dos hijas —Juana María y Anastasia— de las que no ha quedado ningún recuerdo interesante. Tampoco el verdadero primogénito, Manuel María, (muerto en edad temprana) ni el benjamín, Luis Xavier, dejaron apenas memoria de su existencia; y desaparecido Ramón María, predilecto del Conde, que se esforzó por hacer de él un destacado hombre de Ciencia (24), únicamente se conoce con detalle la vida y las actividades de Antonio María, sucesor de su padre en la jefatura familiar como noveno Conde de Peñaflorida y dotado asimismo —igual que aquél— de muy estimables aficiones científicas (25).

Mientras con el correr de los años se sucedían estos acontecimientos en el hogar de Munibe, la personalidad humana, social y política de nuestro biografiado iba adquiriendo su pleno y total desarrollo.

Era por entonces el Conde un hombre de talla corriente pero de cuerpo voluminoso y con un peso que rebasaba el centenar de kilos; poseía una voz atenorada y pese a su corpulencia, se movía con gracia, acusando en sus finos modales el influjo de la educación francesa. Vestía y se aderezaba a la moda de entonces, con la elegancia propia de las gentes de su categoría social, pero sin exageraciones que contrastasen de la proverbial sencillez evidenciada reiteradamente en todas sus situaciones: precisamente sobre este particular tenemos una concreta afirmación, que el propio Peñaflorida nos ha dejado en una carta escrita a su hijo Ramón desde Vergara, el mes de julio de 1770. En esa carta, modelo de misiva paternal, le aconsejaba que para los actos protocolarios, y en las visitas de cumplido (entonces tan en uso) «*debes ir con la decencia correspondiente a un Caballero particular, sin ostentar de gran Señor ni manifestar mezquindades de pobretón*»; mientras que en las demás circunstancias normales del diario vivir «*es preciso ceñirse a lo meramente cómodo y decente*» (26).

---

(24) La amplia y cuidadosa formación científica que este recibió, en diversos países europeos (Francia, Estados de la Europa central, Suecia...) la ha estudiado muy detenidamente J. DE URQUIJO (LXI) pág. 42 a 95. — Este mismo investigador (Ob. cit. pág. 42) nos informa de que la primera hija —a la que llama María Josefa— nació antes que Ramón M.<sup>a</sup>, pero su nombre era realmente Juana María Paula Luisa y la fecha de nacimiento fue el 27 de julio de 1762. No se han encontrado datos referentes a la otra hija que cita Urquijo.

(25) Antonio M.<sup>a</sup> de Munibe, que había estudiado en el Real Seminario vergarés, tuvo, como su padre, aficiones científicas y colaboró intensamente en la labor de la Sociedad Vascongada.

(26) Véase: J. URQUIJO. — (LXI) pág. 52-53.

De esa naturalidad y sencillez en todas sus actuaciones, aprendida a la vez que las primeras letras por la convivencia con los humildes, derivaba seguramente buena parte de la simpática atracción que en nuestro personaje apreciaban sus convecinos y que le reconocen, sin excepción, todos sus biógrafos. Y ellas fueron asimismo una de las principales bases del poderoso influjo que ejerció sobre el medio humano en que se desarrollaron sus numerosas y variadas actividades.

Al heredar el título nobiliario que por su origen le pertenecía, recibió con él pingües rentas procedentes de los quince mayorazgos inherentes a la primogenitura familiar (27). Y aunque la posesión total de éstos no le llegó hasta el año 1762, desde la fecha de su enlace matrimonial pasó a disfrutar los saneados rendimientos que producían varios de ellos (28). El más antiguo era el mayorazgo de Apraiz, instituido en 1559 (29); pero los más importantes y los más estimados por él fueron el de Insausti, creado en Azcoitia el año 1627 por Don Juan de Insausti y Doña Catalina de Paredes, y sobre todo, el de Munibe, anejo al título condal e instituido en la vizcaína villa de Marquina a primero de octubre de 1719 por Doña Jordana Manuel de Arancibia, viuda de Don Juan de Munibe, dotándolo generosamente al formalizar la testamentaria de su fallecido cónyuge.

Junto con la esmerada educación que Peñafiorida había recibido, y con su simpatía personal, más las posibilidades de todo orden que le deparó su crecida fortuna, también el título familiar le ayudó a crearse una destacada posición dentro del estamento social guipuzcoano a que pertenecía.

Ese título, creado por el Rey Felipe IV en 1633 para premiar los méritos y servicios de Don Antonio de Eguino y Zubiaurre (30), fue ostentado inicialmente por la hermana de éste, Doña Luisa María de

---

(27) Un completo y documentado estudio sobre los Mayorazgos de Peñafiorida (ocho de los cuales recibió de su madre), realizado sobre documentación de la mencionada Casa condal, figura en: J. MARTINEZ RUIZ (XXXIV).

(28) Estos se citan expresamente en las Capitulaciones matrimoniales, firmadas el mismo día de la boda en el Palacio de los Barones de Aréyzaga. Véase: ZUMALDE (LXX).

(29) Además del Mayorazgo de Apraiz, entre los que Peñafiorida poseyó, había otros seis creados en el siglo XVII.

(30) La designación de este título nobiliario corresponde al término y castillo de la pequeña aldea Pardina del Trendero o Peñafiorida, adquirida con tal finalidad cuando se creó, el mencionado título.

Eguino, ya que el primer beneficiario falleció antes de haber formalizado la concesión regia. Transmitido luego por línea colateral, pasó sucesivamente a las nobles familias azcoitianas Sasiola y Arancibia y quedó vinculado a la de Munibe en la persona de Don Manuel de Munibe y Arancibia, cuarto titular del Condado de Peñafiorida, de cuyo poseedor llegó por línea directa a nuestro biografiado, junto con los restantes mayorazgos, honores y beneficios anejos a la estirpe en que este título había recaído (31).

El conjunto de preeminencias que concurrieron en el mencionado aristócrata, unidos a la misión que por entonces desempeñaba esa clase social en el panorama político de la Nación, le llevaron en reiteradas ocasiones a servir cargos públicos. Fue Alcalde de Azcoitia durante el bienio 1747-1748, ocupando nuevamente la presidencia de dicha Corporación municipal en 1755 y en 1765 (32). Se le designó Diputado General de Guipúzcoa los años 1750, 1754, 1758 y 1761; y fue además Diputado a Cortes en 1758, realizando como tal acertadas intervenciones favorables a su provincia, que ocupó siempre un lugar preferente en la escala de sus afectos y a la que dedicó ilusionadamente, a lo largo de su existencia, lo mejor y más selecto de sus actuaciones, trabajando sin desmayos para conseguir el deseado progreso general de su txoko, y un mejoramiento del nivel de vida allí existente, basados ambos según su leal saber y entender en un intenso y cuidadoso perfeccionamiento cultural y en la aplicación inmediata de éste a las diversas actividades del diario vivir.

Peñafiorida, con la perspicacia propia de un intelectual de nuestro tiempo y gracias a su amplia y cabal visión de la realidad, derivada de su extensa formación enciclopédica, fue precisamente de los primeros en intuir la directa e inalienable relación existente entre la cultura y el bienestar social, en todos sus aspectos y manifestaciones. Por ello sobre el variado conjunto de sus múltiples y heterogéneas actividades —aunque sin negarse a aceptar cualquiera de éstas cuando fuera preciso— prevaleció, hasta absorberle totalmente, la plena dedica-

---

(31) Los antecesores de nuestro personaje en el Condado de Peñafiorida fueron, (tras la primera Condesa María Luisa de Eguino) Don Sebastián de Sasiola Arancibia, Don Bernardino de Arancibia, Don Martín Manuel de Munibe Arancibia, Don Juan Francisco de Munibe Axpe, Don Francisco Antonio de Munibe Ugarte y Don Francisco de Munibe Idíáquez, padre de nuestro biografiado.

(32) Según datos que constan en los "Libros de Decretos de la Villa de Azcoitia". También habían sido Alcaldes, anteriormente, el padre de Peñafiorida (en 1722 y 1726) y otros antecesores suyos, que ocuparon varias veces ese cargo en el siglo XVI.

ción a la misión cultural que desde su regreso de Francia había ido perfilando, en el transcurso de varios años pródigos en meditaciones, estudios y trabajos.

Durante todo ese tiempo permaneció en constante relación con varios intelectuales españoles y extranjeros, con sus antiguos Profesores de Toulouse, y también con las Academias y Centros culturales de diversos países (33), intercambiando con todos ellos ideas y puntos de vista que pudieran llevarle a modelar convenientemente y con la mayor perfección posible el proyecto, aun impreciso, que tan ilusionadamente acariciaba.

Ese proyecto, que cristalizó finalmente en realizaciones concretas al fundar primero la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, y luego sus creaciones anejas, tuvo que vencer todavía, antes de consumarse, un sinnúmero de rémoras y dificultades: y si llegó a hacerse tangible realidad esta que podemos definir y calificar como su principal y más destacada obra, fue, por una parte, gracias a las excepcionales condiciones de organizador y hombre de acción que poseía nuestro Conde; y de otra parte porque el orden y la constancia en los trabajos —aun en aquellos cuya realización le violentaba— figuraron siempre entre las cualidades primordiales de aquél, quien dirigiéndose a sus hijos como mentor y consejero afirmó haber sido capaz de superar muchas deficiencias de su labor «*con una inalterable distribución de horas y una ordenación práctica de la vida*» (34).

En otro lugar nos ocuparemos de las particularidades que se manifestaron en las creaciones de Peñafloreda, del impacto que estas produjeron en la sociedad de su época —y especialmente en la élite y en las clases dirigentes de esa sociedad— y de la importante difusión que pronto alcanzó en el ámbito nacional el ideario renovador de nuestro personaje. Pero estimamos ahora más interesante, para llegar a definir mejor la personalidad del ilustre aristócrata que nos ocupa, el hacer un examen de las características que, a nuestro juicio, se revelan con matices especialmente destacados e intensos en el transcurso de esa personalidad.

Peñafloreda, en la mayor parte de los aspectos que nos muestran

---

(33) Alguno de ellos, como la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Burdeos, le incluyeron entre sus miembros, y como tal figuró en el Catálogo de Socios de la Vascongada.

(34) Véase: ALTUBE (I).

su vida y su obra, aparece como hombre plenamente imbuído del espíritu de su centuria, y es por ello —igual que éste— un ser pródigo en contradicciones y contrastes.

Católico a carta cabal, cumplidor de cuanto pide y ordena la Santa Madre Iglesia (en cuyo seno vivió y murió), patrono solícito de capillas y conventos, a los que prestó apoyo y ayuda continuamente, y feligrés respetuoso con las costumbres y tradiciones religiosas propias del ambiente en que actuó, se vió forzado, sin embargo, como otros «*Ilustrados*» de su época, a «*buscar medios de remover los estorbos morales o derivados de la opinión*» (35) para poder alcanzar las finalidades culturales que propugnaba. Conviene señalar que dichos estorbos, por el inmovilismo, la rutina y una dosis adicional de incultura, procedieron en gran parte de gentes que profesaban el mismo ideario religioso de Peñafloreda; y aunque esas gentes le acusaron de heterodoxia en diversas ocasiones, es bien cierto que ni la Inquisición, ni la Jerarquía eclesiástica han hecho, en ningún momento, una declaración expresa en tal sentido. Ni tampoco tomaron providencias destinadas a oponerse clara y decididamente a que los proyectos y gestiones de nuestro personaje pudieran prosperar, a pesar de la escasa simpatía con que generalmente acogieron tales proyectos (36).

Si examinamos otros aspectos que aparecen en la espiritualidad de nuestro biografiado, fácilmente podremos comprobar en ella el refinamiento de que dan fe sus notables aficiones literarias y musicales. Inspirado por ellas escribió con encomiable corrección (e incluso con un estilo pulcro y de agradable lectura) no sólo obras históricas y polémicas, sino también piezas teatrales (37); y además compuso música —que

---

(35) Son palabras de JOVELLANOS, en su famoso "Informe sobre la Ley agraria. Año 1795"; dan idea de cuál fue la procedencia de los obstáculos que se opusieron a la renovación cultural entonces iniciada y frenada por una moral convencional, excesivamente puritana, así como por estados de opinión ya caducos pero difíciles de desterrar.

(36) Hoy está definitivamente superado el criterio peyorativo, en cuanto a ortodoxia, que se mantuvo anteriormente y durante largo tiempo, sobre las Sociedades Económicas y sobre buena parte de sus componentes. Las críticas de Menéndez Pelayo y de sus seguidores carecen de importancia tras las opiniones que acerca del proceso científico y sus derivaciones utilitarias han expuesto los mismos Pontífices, el P. Arrupe, S.J. (en su Conferencia sobre las misiones. Roma 1967) y otros calificados personajes de indudable criterio ortodoxo. Algunos comentarios sobre este asunto en: E. TORAL (LVIII), SILVAN (LV pág. 26 a 37), etc.

(37) Entre las obras históricas de nuestro biografiado destaca su "HISTORIA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA" (XLV); como obra polémica, asimismo notable, citaremos "LOS ALDEANOS CRITICOS", escrita probablemente en colaboración; y merece

hoy se conserva y ejecuta todavía— destinada especialmente a dar mayor esplendor a las ceremonias religiosas, aunque no faltó en ella asimismo el matiz popular, e incluso otros de más altos vuelos (38). Pero en oposición a esas refinadas manifestaciones espirituales, hay que considerar a Peñafiorida no únicamente como adepto al cultivo de las Ciencias positivas, sino como indiscutible paladín de un materialismo científico, de buena ley y bien intencionado, que caracteriza y define gran parte de sus actuaciones en el campo de la intelectualidad, situando éstas en un nivel poco congruente con el ideario espiritual defendido (aunque no siempre lealmente profesado) por los españoles de su época (39).

Es de justicia hacer constar que al difundir el precitado utilitarismo científico, el aristócrata guipuzcoano pretendía, como finalidad fundamental, influir favorablemente en la evolución económica y social del país. Y debe señalarse asimismo, que el enciclopedismo de los conocimientos adquiridos por aquel —del que derivó el matiz positivista atribuible a sus actuaciones— ha sido causa de que se le haya considerado, erróneamente, como adicto al espíritu anticatólico y materialista de la Enciclopedia francesa, cuya ideología sectaria estaba en indudable oposición con la formación moral de Peñafiorida. Pese a la equivocada (a veces maliciosa) interpretación que algunos han dado al espíritu de su ideario y al contenido de las actuaciones de este personaje, lo cierto es que nunca compartió ni admitió los errores religiosos y morales sostenidos por los renovadores ateos de allende el Pirineo.

En otros aspectos de las antemencionadas actuaciones se advierte una constante y reiterada preocupación por el mejoramiento de las disponibilidades financieras de sus connacionales; y ello ha servido de base a algunos comentaristas para atribuir a nuestro Conde y a sus

---

recordarse asimismo su obra teatral *EL BORRACHO BURLADO*, de la que además de autor fue actor y director cuando se representó en 1764.

(38) Entre las partituras para actos religiosos destaca una Misa. Hay también composiciones populares; como su "Cabon" (Nochebuena) y puso música asimismo a la ópera "El Mariscal en su fragua". Véase: URTEAGA (LXII).

(39) En el "Fondo Urquijo", propiedad de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, en San Sebastián, existen unos manuscritos del Conde en los que se desarrollan temas de Física (Divisibilidad de la materia y Máquina pneumática). Esos escritos constituyen las primicias de una más amplia labor científica, que es preciso unir a cartas y otros testimonios en los que existen informes sobre la dedicación de Peñafiorida a las labores científicas.



actividades un marcado carácter burgués, a pesar del claro contraste existente entre ese carácter y su manera de vivir y de actuar en la ejecución de los principales trabajos que llevó a cabo (40). Tales comentaristas olvidan que quienes colaboraron en ellos con Peñaflores eran, como él, miembros de la aristocracia o de las clases dirigentes vascongadas; y desdeñan asimismo el testimonio que aquél nos ha dejado en las particularidades de su existencia diaria, ajustada permanentemente —salvo en la disipación, la holganza y la apatía— a la que era propia y normal en los individuos de la nobleza contemporánea suya.

Nuestro biografiado mantuvo trato con los Reyes, según costumbre usual en los aristócratas de entonces; escogió la compañera de su vida entre las jóvenes pertenecientes a una de las más destacadas familias de sangre azul; celebró fiestas y reuniones al estilo de los grandes señores de su tiempo, rodeándose en ellas de otros señores iguales a él. Y si en algo discrepó de lo que había venido siendo tradicional en los individuos de su privilegiada clase social, no fue por extemporáneas tendencias de aburguesamiento: esas discrepancias se debieron al inevitable influjo de los importantes cambios acaecidos en el carácter del estamento aristocrático a lo largo del siglo XVIII, cambios culminados casi definitivamente en el tercio postrero de esa centuria, coincidiendo con el momento de máxima actividad del Conde azcoitiano.

Los precipitados cambios en el estamento nobiliario, consolidando definitivamente tendencias anteriores, acabaron por crear una nobleza comerciante. Y a la vez adquirió ya forma y estabilidad el hasta entonces incipiente e indefinido grupo social burgués, constante imitador de la aristocracia histórica, con la que por el momento no pudo igualarse ni mezclarse, a pesar de sus manifiestas apetencias de conseguirlo. Pero resulta normal y natural que Peñaflores, plenamente inmerso —según en sus astuaciones aparece— dentro de las tendencias evolucionistas del período que estamos considerando, no pudiera sustraerse a los cambios producidos a lo largo del mismo, y que sin renunciar a sus antecedentes aristocráticos, tuviera que actuar en la forma que impusieron tales cambios y de acuerdo con las modalidades derivadas de ellos (41).

---

(40) En relación con cuanto exponemos hay datos de interés en: A. de OTAOLA (XL) y G. ANES (II).

(41) Recuérdese que la aristocracia de la sangre había venido siendo, hasta entonces, una nobleza combatiente, consustancial con la Monarquía; pero en el último tercio del siglo XVIII, al declararse dignos y honorables los antiguos oficios serviles, por una disposición oficial del año 1786, se hizo viable la intervención del estamento nobiliario

Es evidente que se advierte con facilidad la influencia de éstos en el esquema orgánico previsto por nuestro personaje para las instituciones culturales que promovió, a las que asignó como una de sus misiones fundamentales la creación de una élite dotada de la formación moral e intelectual indispensables para adaptar y aplicar convenientemente sus actuaciones a lo que exigían los nuevos tiempos, sirviendo así eficazmente a la colectividad nacional dentro de la estructura social que ésta iba adoptando. La mencionada asignación es, sin duda, la que ha servido de base para atribuir, equivocadamente, un carácter burgués a las obras de Peñaflores y consecuentemente, a su misma personalidad, a pesar de que él fue siempre claro exponente del estamento nobiliario a que perteneció (42).

Al proseguir el examen de los caracteres que pueden revelarse en su personalidad, aún se presenta ocasión de advertir en ella diversos matices netamente contradictorios especialmente patentes en las características pedagógicas de las instituciones culturales que nuestro personaje creó y organizó.

Escolar, en su juventud, «descuidado y poco aplicado, y aun flojo» (según propia confesión), había además escrito al P. Isla «siempre he aborrecido el magisterio, porque he aborrecido el medio de llegar a él, quiero decir el estudio» (43). Pero a despecho de tales afirmaciones y oponiéndose a ellas, las actuaciones que llevó a cabo tuvieron como finalidad el crear un Centro escolar —el Real Seminario vergarés— donde por acción inmediata y directa de nuestro biografiado, el magisterio alcanzó una amplitud, una intensidad y una perfección que por entonces eran tan nuevas como infrecuentes.

Tanto el contenido y las particularidades del plan de estudios que ese Centro escolar desarrolló, como las técnicas pedagógicas utilizadas en el mismo (técnicas cuyo perfeccionamiento le preocupó de una ma-

---

en los negocios industriales y comerciales y en otras actividades no militares. — Esas intervenciones, unidas al enfrentamiento con determinados poderes eclesiales, constituyen una de las causas que han contribuido a la caprichosa interpretación del ideario y las actuaciones de los “Ilustrados”, tanto en su época como posteriormente.

(42) Cuanto acabamos de afirmar no trata de negar el matiz liberal del pensamiento orientador de las actuaciones realizadas por Peñaflores, pensamiento que concuerda con el de los restantes “Ilustrados” españoles. Este ha sido analizado, en muchos de sus aspectos, por: A. ELORZA (XVI y XVIII).

(43) Carta del P. Isla, S.J. en relación con las discusiones provocadas por la publicación de “Los Aldeanos críticos”.

nera especial) (44), dieron oportunidad a los detractores del aristócrata azcoitiano para atribuir a éste y a sus creaciones un carácter marcadamente revolucionario (45); y cabe aceptar esa opinión, en principio, si se considera que existiendo en los planes y en las formas pedagógicas del mencionado Centro elementos enteramente nuevos —como el amplio desarrollo de las disciplinas científicas frente al de las cuestiones filosóficas y teológicas, y el paso de los conocimientos desde el libro o el discurso a la mesa de experimentación— esos elementos habían de dar lugar en el alumnado a un proceso de formación y a unos resultados de éste totalmente distintos de los que precedentemente se habían venido obteniendo en otras Instituciones culturales españolas.

Pero ser un renovador no equivale necesariamente a ser un revolucionario, tomando para esta palabra la acepción peyorativa usual. Debe tenerse en cuenta, para juzgar a Peñaflorida, que hasta bien entrado el siglo XVII los paladines de la intelectualidad habían venido elaborando los conjuntos de conocimientos científicos en forma solamente teórica, y sobre los postulados básicos de los filósofos de la Ciencia. Estos filósofos fueron los organizadores del saber tradicional, adquirido lenta y gradualmente en el decurso de los siglos; pero no fueron creadores de nuevos conocimientos, explicados, medidos y racionalmente agrupados más tarde en las diversas ramas de las Ciencias.

Nuestro biografiado vio claramente que era preciso actualizar la cultura de nuestro país, aportando para ello las nuevas orientaciones del pensamiento y de la promoción científica, apartándole —y en especial a los intelectuales, a las minorías dirigentes y a los grupos activos del mismo— de la senda rutinaria e inoperante de la Escolástica, y del estéril exhibicionismo pseudocientífico refugiado en los Centros escolares clásicos, donde con excesiva frecuencia se evidenciaba aquél en la realización de interminables discusiones académicas, tan enrevesadas como inútiles. Comprendió que era preciso, asimismo, crear el instrumento adecuado para conseguir, sin perjuicio del perfeccionamiento espiritual (46), un mayor progreso material de sus conciudadanos; y ate-

---

(44) La preocupación de Peñaflorida por conseguir una eficiente y acertada actuación de los Profesores enrolados en los Centros docentes de la Sociedad Vascongada, ha quedado patente de modo expreso en el discurso que pronunció en una Junta de dicha Sociedad y que recogen los "Extractos" del año 1783.

(45) Menéndez Pelayo consigna reiteradamente esa opinión en su libro (XXXVII), afirmando que Peñaflorida fue quien fundó el primer Colegio laico en nuestra Nación.

(46) Conviene recordar que el principal Centro escolar creado por Peñaflorida —el Real Seminario de Vergara— no sólo tuvo un Director espiritual permanente, y cultos

niéndose a esta manera de pensar tan sensata como ortodoxa —quede esto bien claro— actuó sin amedrentarse por el esperado choque contra aquéllos que apegados a un conservadurismo mal entendido, a veces un tanto egoísta, se aferraban por encima de todo al mantenimiento de la injusta, desfavorable y casi caótica situación soportada por el pueblo español de entonces, tanto en lo cultural como en lo social.

Cabe tener en cuenta, además, otra particularidad interesante de la actuación que comentamos: a pesar de los nuevos aspectos que ofrece el contenido de la obra cultural realizada por Peñaflores, es innegable que existió en ella un profundo respeto al saber tradicional de nuestra patria. No abundan los que han llegado a advertir y comprender ese importante matiz, patente en muchos «*Ilustrados*» y que se revela claramente en las empresas intelectuales de nuestro Conde, donde las innovaciones se realizan respetando las íntimas esencias del acervo cultural heredado de las generaciones pretéritas. Por esta particularidad ofrece un destacado interés recoger aquí el siguiente párrafo del discurso en que un Embajador español ha sabido destacarla con singular acierto y con esta certera expresión: «*Tanto el Rey Borbón como Peñaflores deseaban contar con un equipo de gentes sólidamente unidas entre sí, con la noble misión de conservar, mantener, prestigiar y defender, si hiciera falta, las esencias más íntimas de la tradición cultural y del pensamiento español*» (47).

El convertir en realidad la antecitada idea, acertadamente y en forma práctica y eficaz, fue la norma que orientó los esfuerzos del creador y realizador de la primera Sociedad de Amigos del País, formada por gentes que por su expresa confesión de tal amistad no podían avenirse a olvidar ni a hacer traición a las venerables tradiciones del mismo. Y que en el ámbito de influencia esa Sociedad, o en los Centros y Entidades por ella inspirados, nunca trataron de sustituirlas introduciendo extranjerismos incompatibles con el modo de ser y la patrió-

---

religiosos obligatorios para sus escolares, sino que al preparar su fundación se consultó sobre estos particulares a diversas personas de reconocida ortodoxia, y entre ellas a Don Juan Fernando de Aguirre, que en carta (inédita) dirigida al Secretario de la Sociedad Vascongada (Don José de Olano) fechada en El Escorial a 17 de noviembre de 1796, recomendó fuera encomendado el gobierno de ese Centro únicamente a sacerdotes, y que los Profesores seculares del mismo tuvieran intervención "sólo en su propia facultad". (Carta existente en el Arch. de la Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(47) Discurso del Embajador de España DON IGNACIO DE URQUIJO. (LIX).

tica manera de pensar y de actuar de los elementos directivos y demás miembros componentes de tales organismos.

Apegado incondicionalmente a la tradición —como buen vasco— el personaje que nos ocupa vivió siempre al modo tradicional; y nunca dejó de prestar intensa y solícita colaboración a los actos típicos de su país, asistiendo complacido y satisfecho a las fiestas, romerías y reuniones en que de manera tan espontánea y variada se revelaba, entonces como ahora, el apego de las gentes de Vasconia a las costumbres ancestrales heredadas de sus lejanos antepasados y transmitidas en toda su primitiva pureza de generación en generación. Mal se compagina ese sencillo proceder de Peñafiorida con los aspectos revolucionarios atribuidos por algunos, sin razones concluyentes, a su vida y a su obra, inspiradas siempre en el amor a su tierra natal.

Esa vida y esa obra, modelos de acendrada laboriosidad y dedicadas continuamente al servicio de sus conciudadanos, superando los sinsabores provenientes de reiteradas críticas e incomprendiones, se resintieron por obra de tan adversas circunstancias. Y la vitalidad del noble azcoitiano fue minada también a causa de los repetidos infortunios familiares, entre los que destaca especialmente el trágico fin de Ramón María, su hijo predilecto.

Casi inopinadamente y cuando aún podían esperarse nuevos e importantes frutos de la privilegiada inteligencia y del esfuerzo creador de Peñafiorida, éste falleció cristianamente en Vergara el día 13 de enero de 1785, contando entonces poco más de cincuenta y cinco años de edad. Tras unas solemnes exequias, sus restos fueron inhumados en la iglesia de Santa María de Xemein, en la villa de Marquina (48), y luego sus colaboradores y amigos, sinceramente impresionados por su inesperada pérdida, le dedicaron sentidos y solemnes actos necrológicos donde se puso de manifiesto la crecida y general estimación que le profesaban. Su más íntimo y leal compañero, el tercer Marqués de Narros, Don Joaquín de Eguía y Aguirre, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada, recogió más tarde en un «Elogio», los datos personales, el ideario y las principales efemérides correspondientes a la vida del ilustre patricio desaparecido (49).

---

(48) A pesar de haber fallecido en Vergara, el Acta de defunción no consta en el Libro de Finados de la Iglesia parroquial de la citada población.

(49) Según: MARQUES DE NARROS. "Elogio" (XXXVIII).

Con el óbito de éste se extinguieron las polifacéticas actividades de uno de los individuos más representativos de la generación a que perteneció, y en el que con mayor vigor se había manifestado la mentalidad renovadora propia de los intelectuales y hombres de acción del siglo XVIII.

Quedó como obra suya un conjunto de realizaciones que han sido largamente discutidas y muy diversamente enjuiciadas —favorable o desfavorablemente— por amigos y enemigos, y desde su eclosión y primeros avatares hasta nuestros días.

No tenemos el propósito de finalizar la presente noticia biográfica exponiendo y defendiendo una opinión más acerca de ellas. Pero no resistimos a la tentación de recoger alguno de los comentarios en que directamente o de modo indirecto se alude a Peñaflorida o a la labor que éste realizó a lo largo de su fecunda existencia.

Queremos señalar, primeramente, que un eminente ensayista de feliz recordación (50) nos invita a tener presente que la Humanidad ha sabido, en todos los tiempos, que el hombre vale por las creaciones de su inteligencia y de su esfuerzo y no por el encuadramiento alcanzado dentro de la escala social: y conviene puntualizar además que fue precisamente en la centuria decimoctava cuando ese postulado, sólo esporádicamente aceptado con anterioridad, se convirtió de modo general y permanente en un estado de conciencia colectivo. Según nuestro criterio, este es el postulado que marca las normas a que debe ajustarse el enjuiciamiento y la valoración de la excepcional personalidad del personaje cuyas actividades hemos venido reseñando.

Al comentar los componentes positivos de tal personalidad, uno de sus mejores biógrafos escribe (51): *«Es erróneo llamarle genio, pero no fue tan frío como el dilettanti ni tan pedante como el filántropo»*. Y el que fue su más asiduo colaborador y confidente —el ya citado Marqués de Narros— nos lo describe de esta manera (52): *«Fue justo, bueno, dulce y reconocido. Amó a su Patria. Fue hombre franco, sincero y sensible; y comunicaba a sus conciudadanos los dones que recibió de la Naturaleza»*.

---

(50) Dr. MARAÑON (XXXII) pág. 226.

(51) Según: ALTUBE (I).

(52) Así lo afirma el MARQUES DE NARROS (XXXVIII).

Esas modalidades de su manera de ser le honran plenamente; y sea cual sea la opinión que nos merezca, creemos lícito suponer que al valorarlas con rigurosa justicia, el fallo de la Justicia Suprema (único exacto y libre de malicia), perdonando alguna posible desviación, si por acaso la hubiera, calificará favorablemente el modo de proceder durante su paso por la vida terrenal, de Don Francisco Xavier María de Munibe e Idiáquez, Octavo Conde de Peñaflorida y eximio fundador de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

### III

Complemento indispensable y obligado de cuanto precedentemente hemos expuesto y comentado sobre la personalidad y las efemérides más destacadas de la singular y fructífera existencia del Conde de Peñaflores, es el hacer un examen general de las notables realizaciones culturales llevadas a feliz término por iniciativa y gestión suya, realizaciones que influyeron poderosamente en la evolución del ambiente cultural, social y económico de España a lo largo de los últimos decenios del siglo XVIII.

A pesar del efecto pasajero de sus beneficiosos efectos, damos por descontada la indudable realidad de tales influencias atribuibles a las creaciones en que se concretó el ideario renovador de nuestro personaje; y admitida esta premisa inicial, su más inmediata consecuencia será el preguntar ¿cuál fue realmente ese ideario?

No resulta cosa fácil llegar a definirlo y caracterizarlo; y ello probablemente por la variedad y heterogeneidad cualitativa y cuantitativa de los componentes del mismo. Pero entre todos ellos cabe destacar como más aparentes su acendrado patriotismo (53), el amor al prójimo —a tono con el concepto que del mismo se tenía en aquella época— y un expreso deseo de aplicar los conocimientos de las Ciencias

---

(53) Véase: J. DE PASTOR RODRIGUEZ (LII).



positivas al perfeccionamiento general de la sociedad humana de que formó parte, creando con tal finalidad el instrumento que al realizar esa aplicación en forma práctica y eficiente, hiciera posible obtener los beneficios derivados del carácter utilitario involucrado específicamente en esa categoría de conocimientos científicos.

Corroboran esta hipotética afirmación nuestra tanto lo que el propio Peñafiorida expone en el Manifiesto que que acompañó al «Plan» de una Sociedad cultural presentado a las Juntas Provinciales reunidas en Villafranca de Ordizia el año 1763, como la bibliografía que ilustra y avala el Discurso preliminar del referido «Plan», en la que se alude reiteradamente a normas y prescripciones contenidas en la conocida obra «*L'Ami des Hommes*», del famoso Marqués de Mirabeau.

Insistimos pues en afirmar que los indicados elementos principales y más característicos del ideario profesado por el Conde guipuzcoano —procedentes de su idiosincrasia personal y de su amplia y entonces moderna formación intelectual— fueron la motivación y fundamento básico de su obra, y los creadores de la energía espiritual que le permitió llegar a realizarla, a lo largo de un dilatado proceso cuyas etapas iniciales (precisamente las que le dieron forma y contenido) nos son muy imperfectamente conocidas (54).

Todos los que han estudiado y analizado la obra de referencia están conformes en que su iniciación debe situarse en una fecha bastante anterior a la de publicación del «Plan» de 1763; pero ninguno ha podido conseguir las pruebas determinantes del momento inicial exacto de aquella iniciación. Uno de los más concienzudos investigadores de cuanto se refiere a Peñafiorida y su obra —el Académico Don Julio de Urquijo— opina que «*el Conde sólo se propuso, desde que a su vuelta de Toulouse se dio cuenta del atraso de ciertos estudios en nuestro país, buscar el modo de hacer desaparecer tan lamentable estado de cosas; mas no llegó a formarse, desde un principio, clara idea de cuál era el mejor camino para alcanzar ese fin*» (55).

El mismo investigador antecitado nos informa, además, de que ya en 1756 un amigo del aristócrata azcoitiano (amigo cuya identidad no revela) le había instado para que fundase en ese pueblo una Junta o

---

(54) Las principales efemérides de ese período (1764-1777) constan en la "Relación histórica" (XLVII) publicada en los "Extractos" del año 1777.

(55) Véase: J. DE URQUIJO, (LX) pág. 63.

Sociedad culta «*con los amigos de esa villa y la de Azpeitia*» (56). Es razonable suponer que tal propuesta, tendente a la institucionalización de las «*tertulias*» ya existentes allí (de las que el Conde fue mecenas, inspirador y animador principalísimo) (57), sería tenida en cuenta por él e influiría de alguna manera sobre la labor que venía realizando para dar forma y efectividad a sus proyectos.

Influyó también en éstos, indudablemente, el conocimiento que entre 1747 y 1761 —durante su actuación en cargos públicos— pudo obtener acerca de las modalidades y características circunstanciales del ambiente nacional, y muy especialmente del que existía en su provincia.

Ese ambiente, en la mayor parte del país, era desde luego deplorable, lo mismo en su aspecto cultural que desde los puntos de vista económico y social.

Culturalmente, la escasez de escuelas, pequeñas y mal instaladas, su deficiente profesorado —calificado por algunos de inepto e inmoral— (58), las anticuadas técnicas y planes docentes, y como complemento lamentable, la holgazanería general, habían producido un atraso tal que con sensible acierto ha podido afirmarse, refiriéndose a los siglos XVII y XVIII, que nuestros compatriotas estaban sumidos en la ignorancia o en la pedantería (59); y ello porque «*los más de los españoles se habían reducido a holgazanes, unos a título de nobles y otros con capa de mendigos*» (60).

El panorama cultural de Vasconia participaba de una buena parte de esos caracteres negativos, pero ofrecía sin embargo algunos aspectos menos deprimentes: la indolencia de las gentes no era tan ge-

---

(56) Según carta que recoge J. URQUIJO (LXI) pág. 27-28.

(57) Por la influencia que tuvo en las posteriores actuaciones de Peñaflores recordamos la ordenación que hizo del funcionamiento de las reuniones nocturnas, gracias a la cual, según frase del Marqués de Narros (XXXVIII): “por el año cuarenta y ocho... habían tomado una forma más elegante... La tertulia de juego y merendona se transformó en Junta académica”.

(58) Véanse los informes que sobre esta cuestión se han reseñado en: SILVAN (LV. — Separata) pág. 5 y 6.

(59) MARAÑÓN (XXXII) pág. 164.

(60) Así lo indica FERNANDEZ NAVARRETE, citado por PALACIO ATARD (XLI) pág. 18.

neral ni tan intensa (61), y las escuelas (de cuyo incremento en Guipúzcoa se había preocupado seriamente la Administración foral, ya desde el año 1721) (62) mejoraron asimismo en buena parte del territorio de la Euskalerría tan pronto como empezaron a percibirse las beneficiosas influencias de la acción educadora jesuítica, iniciada aquí a mediados del siglo XVI. Pero en cambio la notable diseminación de sus habitantes y las escasas y deficientes comunicaciones interiores, circunstancias ambas que afectaban a todo el País vasco, contrariaron de manera importante el indispensable mejoramiento de la formación intelectual de aquéllos.

En los aspectos económico y social, las Provincias vascongadas llevaban también alguna ventaja sobre el resto de la Nación. La distribución clasista del conglomerado humano que las poblaba, a pesar de ser muy imperfecta, no lo era tanto como en otras regiones españolas; la plebe era menos pobre (63) y el estamento aristocrático, aparte de ser frecuentemente más culto y más activo que en el resto de nuestro país (64), tuvo unas características especiales que le llevaron a identificarse más con el conjunto demográfico de que formaba parte. Además la economía local —basada, como en el resto de España, en el producto de las explotaciones agro-pecuarias— estaba aquí ordenada con mayor perfección y era por ello más rentable, gracias a las favorables influencias derivadas de una acertada legislación foral y de una administración pública más coherente y más directa; y a la vez esa economía se beneficiaba del estimable refuerzo procedente de las aportaciones que realizaba una incipiente industrialización, den-

---

(61) REY PASTOR (XLVIII) pág. 118, opina que “Las culturas son vegetaciones en que priva el factor biológico sobre el geográfico”. De acuerdo con esta afirmación, es probable que el mayor avance cultural de Vasconia se debiese al superior desarrollo biológico de sus pobladores.

(62) Por acuerdo recaído en las Juntas de la Provincia celebradas el año 1721, debía nombrarse en cada uno de los pueblos, sin excepción, un Maestro que regentase la Escuela pública del mismo.

(63) Téngase en cuenta el carácter minifundista de la propiedad agrícola en estas provincias, que además de ser general en todas ellas, ofrece —según señaló HUMBOLDT (XXIV. — Boceto III pág. 33—) el carácter de pertenecer única y exclusivamente a las gentes de Vasconia.

(64) El nivel cultural mayor de las clases dirigentes del País vasco lo afirmó el mismo Peñaflorida en el n.º 1 del capítulo I de su “Historia de la Sociedad Bascongada” (XLV) en el que dice: “Las tres provincias... tenían en su vecindario un crecido número de Cavalleros. Una brillante educación en muchos de ellos les había impuesto en las ventajas que dan a las repúblicas la cultura de las Ciencias y las Artes”.

tro de la cual las herrerías, numerosas y en plena actividad, representaban el principal elemento productor (65).

Junto a esa industrialización tenían también cierta importancia los negocios comerciales, complementarios de la producción manufacturera. El comercio se localizó especialmente en los puertos, y menos en el interior del territorio, escaso en caminos transitables y con un relieve topográfico notablemente dificultoso para circular por él; y como consecuencia directa de las dos actividades citadas, se llegó a conseguir la formación de una clase burguesa —comerciante o artesana— dotada de excelente calidad social y de un nivel económico muy estimable (66).

Esa favorable calidad que poseían los grupos productores de su país, la conocía muy bien Peñafiorida; y así nos lo confirman los elogiosos comentarios que les dedicó en numerosos párrafos de su Discurso preliminar anejo al «*Plan de una Sociedad económica o Academia de Ciencias y Artes útiles y Comercio* (67), discurso cuyo contenido general es suficiente para hacernos comprender cuánto influyó en las actuaciones de nuestro Conde su opinión acerca de la manera de ser propia de las gentes de Vasconia.

El concepto que había podido formar sobre el ambiente cultural y socio-económico del país, y la pretensión de reformarlo y mejorarlo en beneficio del conglomerado humano allí radicado, necesitaban todavía, para llegar a coincidir, una labor complementaria, de la que surgiese el instrumentto capaz de realizar eficazmente ese pretendido cambio positivo, aplicando con acierto las premisas fundamentales del ideario de Peñafiorida: y a esa labor, de cuya certera orientación de-

---

(65) Los ferrones de Vizcaya y Guipúzcoa constituyeron un grupo social muy típico, que se enriqueció de modo notable a causa de sus actividades, y que al destinar buena parte de su fortuna a la adquisición de propiedades agrícolas, quedó asimilado económicamente al grupo de terratenientes ricos, del que anteriormente sólo formaban parte la Nobleza y el Clero.

(66) Esa burguesía se dignificó y alcanzó mayor cohesión y relieve como clase social, desde que en 1786 (y precisamente por gestiones de la Sociedad Económica Matritense) se publicó la Real Cédula que declaró dignos y honorables los antiguos oficios serviles.

(67) En el párrafo 35 de dicho Discurso afirmó que “la disposición del público de la provincia de Guipúzcoa (que al paso que es instrumento para sus progresos suele ser escollo que los detiene) es en ella superior a la de todas las naciones de la Europa”. Y en el párrafo 39 afirmó que: “No es menor la aptitud de los naturales de Guipúzcoa para las Ciencias y las Artes útiles y para el Comercio”.

pendía en gran manera el éxito de la proyectada empresa, dedicó nuestro personaje una larga etapa de actividad, rebosante de consultas, informaciones y estudios, que le permitieron configurar el organismo realizador de sus ambiciosos proyectos.

Los detalles de esa labor, en cantidad suficiente para darnos idea de la misma y de sus particularidades, constan en el tantas veces citado «Plan», que recogió y dio forma a los resultados de aquélla. Y a través del cuidadoso relato —avalado por abundante bibliografía— (68) que el aristócrata guipuzcoano hace en el Discurso o parte fundamental de dicho «Plan», podemos enterarnos de todo cuanto recogió, examinó y discutió en la última etapa de sus esfuerzos renovadores, y de cuál fue el resultado preliminar de éstos: un Memorial firmado por diez y seis Caballeros vascos sirvió para presentar el «Plan» a la Junta Provincial; y en el acta correspondiente a esa Junta constan los halagüeños resultados iniciales a que acabamos de referirnos. Los Regidores de la provincia decidieron tomar en consideración y apoyar el importante proyecto avalado por aquellos Caballeros al frente de los cuales figuraba nuestro biografiado.

Por ser sobradamente conocido, parece innecesario recordar el proceso evolutivo de ese proyecto en sus estudios iniciales. Señalamos sin embargo que a la ya citada reunión de Villafranca siguió pocos meses más tarde otra que tuvo lugar en Vergara el año 1764; y al término de ésta quedó decidido el establecimiento de la anhelada Sociedad, cuya definitiva organización se consiguió en la asamblea celebrada en el azcoitiano Palacio de Insausti, el día 24 de diciembre del año últimamente citado (69). Desde sus comienzos, y quizás como recuerdo de haber tenido su origen en reiteradas tertulias amigables, la

---

(68) Llama la atención ese lujo de información bibliográfica, tan raro en los escritos de la época; y entre ella, además del ya aludido "L'Ami del hommes" de Mirabeau, figuran varias obras de Agricultura (Essai sur l'amélioration des terres, de Pattullo; Traité de la cultura des terres, de Tull y Duhamel; Précis des expériences faites par ordre du Roi au Trianon, de Tiller...), varios libros y folletos de información económica (Tableau économique; Police des grains; L'Etat politique de l'Angleterre...), y también una extensa documentación relativa a diversas Sociedades cultas creadas en varios países (Gran Bretaña, Irlanda, Escocia, Francia, Suiza, Suecia, Estados italianos y alemanes...). La bibliografía citada incluye además referencias al "Compendio histórico", de Garibay, y a diversos títulos de la Legislación foral guipuzcoana.

(69) El mismo PEÑAFLORES en su "Historia de la Sociedad Bascongada" (XLV) dice, con referencia a esta reunión: "Celebrose en fin el día y la hora señalados con asistencia de la mayor parte de los Amigos y con verdad puede llamarse ese día (24 diciembre 1764) la época de la formal fundación de la Sociedad".

naciente entidad adoptó el nombre de Sociedad Vascongada de los Amigos del País (70); y al ser enunciado el objeto y finalidades de la labor que se proponía desarrollar, fueron indicados como tales el «*cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya y Guipúzcoa*» (71). ¡A fe que no eran escasos ni desacertados los tan laudables como ambiciosos propósitos de la naciente Sociedad!

Esos propósitos —encomendados a Comisiones de Agricultura, Industria, Comercio, Ciencias y Artes y Economía— fueron inmediatamente comunicados a las altas autoridades nacionales, a fin de obtener la indispensable autorización de la Sociedad, que fue otorgada seguidamente por el rey Carlos III, tras las oficiosas gestiones de algunos palatinos y el favorable informe del Primer Ministro, Marqués de Grimaldi (72). Casi al mismo tiempo fueron aprobados también los Estatutos sociales, que la Vascongada había propuesto tras la reunión celebrada en Vitoria por el mes de abril de 1765 (73).

Los avatares de la nueva Entidad tuvieron escasa importancia, porque en el período inicial sus principales actividades hubieron de estar encaminadas a darse a conocer, y sobre todo a luchar contra la oposición directa o encubierta desencadenada seguidamente por aquellos que veían con disgusto, o simplemente con aprensión, la influencia efectiva o probable de cuanto los Amigos del País iban realizando o se proponían realizar (74). Pero la prudencia de éstos, y sobre todo de su

---

(70) Peñafiorida, en el núm. 5 de la "Advertencia" que figura en su obra citada (XLV) justifica ese nombre de "Amigos" adoptado para los componentes de la Sociedad, porque según afirma: "La amistad es la base... de este Cuerpo". En el núm. 4 indica asimismo que ha sido norma general (sobre todo en Italia) el adoptar nombres variados para los miembros de esta clase de Sociedades o Academias.

(71) En el Cap. I, núm. 4 del reiteradamente citado trabajo de PENAFLORIDA (XLV), refiriéndose al "Estado que tenía la Nación Bascongada...", reconoce la escasa unión y colaboración entonces existente entre las tres Provincias vascas.

(72) La aprobación fue comunicada por una carta del Marqués de Grimaldi a los Caballeros Corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa y al Diputado General de Alaba, fechada en Madrid el 8 de abril de 1765.

(73) Dichos Estatutos (XX), publicados en 1765, han dejado constancia de estar encomendado el trabajo de la Sociedad a estas Comisiones: 1.ª Agricultura y Economía rústica. 2.ª Ciencias y Artes útiles. 3.ª Industria y Comercio. 4.ª Política y Buenas Letras.

(74) Esa oposición se inició ya en 1764, mediante folletos anónimos, sermones, conferencias, e incluso con escritos polémicos de más o menos extensión e importancia.

Director, venciendo la ignorancia o la malicia de sus detractores, consiguió dar estabilidad e impulso progresivo a sus actuaciones corporativas, tarea a la que contribuyeron además numerosas y reiteradas ayudas de diversos personajes poseedores de arraigo e influencia en las altas esferas de la gobernación nacional (75).

Algunos datos sobre la historia de la Sociedad en su primera época y sobre los trabajos de todas clases referentes a los variados asuntos en que se había propuesto intervenir (de tipo económico, social o cultural) constan en el «*Ensayo*» dedicado al Monarca y publicado en Vitoria el año 1768 (76). Poco más tarde, consolidada y ordenada ya la actividad social, comienzan a intensificarse y a extenderse los efectos y consecuencias de ésta, en forma tan estimable que se hace merecedora la entidad de que el Rey Carlos III le conceda el honor de titularse Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País «*elevándola a la clase de Academia y tomándola baxo su regia protección... y colmando a la Sociedad con expresiones sumamente honrosas y lisonjeras y satisfactorias*» (77).

Es entonces cuando se inicia una etapa de excepcional brillantez, en la que se hicieron realidades tangibles buena parte de los proyectos incluidos en el plan cultural propuesto, impulsado y animado por el benemérito aristócrata azcoitiano que regía con acierto y entusiasmo la Entidad que nos ocupa.

Entre esos proyectos es preciso situar en lugar preferente los referentes a la creación de Centros escolares, tarea comenzada casi inmediatamente después de las primeras juntas sociales (78) e iniciada con la organización de escuelas de primeras letras en Bilbao, Vitoria y Vergara. Poco más tarde, en las juntas que se celebraron en Marquina en septiembre del año 1767, se trató por vez primera de un proyecto de Escuela patriótica donde se profesasen adecuadamente enseñanzas de

---

(75) Entre esos personajes figuraron el Conde de Baños, Mayordomo Mayor de la Reina madre, y Don Tiburcio de Aguirre, Sumiller de Cortina y Capellán mayor de las Descalzas Reales

(76) Véase: SILVAN (LIII) y "Relación histórica" (LXVII).

(77) El Marqués de Grimaldi comunicó esta merced en carta fechada a 14 de setiembre de 1770.

(78) SEMPERE Y GUARINOS (LI. Tomo V. pág. 175) escribió a este propósito: "La educación de la juventud habrá de ser no solamente el objeto principal de la Sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces llegare el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los objetos particulares".

mayor nivel —y entre ellas Aritmética, Álgebra, Geometría, Geografía, Historia, Lenguas latina y francesa, Música, baile y esgrima— que sin demora comenzaron a impartir los socios de la Vascongada en una Escuela particular abierta en Vergara, donde ese año concurrieron a las clases siete alumnos, que obtuvieron en las enseñanzas recibidas un éxito digno de consignarse (79).

En octubre de 1768 fue creada una Junta de Institución a la que se confió el encargo de dar forma definitiva al proyecto de Escuela superior anteriormente mencionado; y sus componentes, ayudados por todos los Amigos del País, consiguieron entre otros logros secundarios, que le fuese cedido a la Sociedad el colegio que en Vergara había pertenecido a la Compañía de Jesús, expulsada de España el año 1767, incluyendo en la referida cesión la Biblioteca y la mayor parte del equipo que había pertenecido a ese colegio (80).

Pero aunque los Amigos tomaron posesión de éste en 1770 pasaron todavía varios años antes de que consiguieran organizar y hacer efectivo el funcionamiento de la proyectada Escuela de más altos vuelos culturales. Entretanto, ilusionados siempre por el deseo de alcanzar un progreso en el saber de las gentes de Vasconia, en las juntas anuales reglamentarias siguieron ocupándose de temas docentes; y en la reunión celebrada en Vitoria en el mes de septiembre de 1774 se trató de llevar a cabo el establecimiento de tres Escuelas gratuitas de dibujo (en sus especialidades de figura, adorno y arquitectónico) emplazadas en la citada ciudad, en Bilbao y en Vergara, realizándose seguidamente el antedicho acuerdo social, que pronto prosperó con muy halagüeña acogida (81).

Entretanto se había puesto ya en funcionamiento una Escuela patriótica provisional, instalada en los locales del colegio jesuítico de Vergara; y aleccionados por la experiencia alcanzada con esa Escuela, los elementos directivos de la Sociedad Vascongada elaboraron un plan de estudios para el Centro escolar superior que proyectaban, presentando

---

(79) Véanse los “Extractos” del año 1777.

(80) Esta cesión se hizo por una Real Provisión de los señores del Consejo Extraordinario “destinando y aplicando la casa, iglesia y edificio material del Colegio que fue de los Regulares de la Compañía en Vergara, a la Real Sociedad Vascongada, para la educación de la juventud”.

(81) En la Junta celebrada en Bilbao el mes de setiembre de 1775 los de la Comisión de Política y Buenas Letras informaron a la Sociedad de los notables progresos realizados por esas Escuelas gratuitas de Dibujo (“Extractos” de 1777).



seguidamente ese plan para su aprobación por el Rey, cumplimentando así el acuerdo que se tomó en la Junta social reunida en Bilbao el año 1775 (82).

Aprobado el plan de referencia en 1776, la Sociedad acordó iniciar seguidamente las actuaciones del tantas veces anhelado Centro, que con el nombre de Real Seminario Patriótico de Vergara inauguró solemnemente sus tareas el día cuatro de noviembre del año 1766, festividad de San Carlos, conmemorando así la fiesta onomástica del monarca reinante y dando a éste al mismo tiempo una prueba de agradecimiento por las mercedes recibidas de él en reiteradas ocasiones (83).

La historia del Real Seminario vergarés ha sido ya realizada con todo detalle (84). Sus dos primeros años se destinaron principalmente a completar y perfeccionar su organización, puesto que los inspiradores y regidores de las actividades que éste iba a desarrollar deseaban, según declararon expresamente, que *«la Escuela Patriótica se diferenciase de los establecimientos conocidos por los nombres de Colegios o Seminarios, en que a más de facilitar las nociones generales de buena educación comunes a todos aquellos, debe ser un taller adecuado a formar sugetos hábiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado, con relación al país en que se establece»*.

Para conseguir tal propósito, se incorporaron a las enseñanzas que ya venía impartiendo la Escuela provisional, unos cursos de Física experimental, más las llamadas enseñanzas particulares, entre las que figuraron la Arquitectura y Agripericia, el Comercio y la Política y sobre todo *«Chimia, Mineralogia y Metalurgia, asuntos de la mayor importancia para una Monarquía rica en minerales y metales»* (85). Los Altos poderes del Estado, considerando la favorable influencia que esos estudios podían tener en la reactivación de la economía patria, decidieron dotar con esplendidez las cátedras destinadas a profesar esas Ciencias útiles y consiguieron que *«por un rango de munificencia de nues-*

---

(82) El mencionado plan se publicó íntegramente en los "Extractos" de 1775 págs. 162 a 218.

(83) La aprobación definitiva del Real Seminario no llegó hasta el año 1777 tomándolo el Rey "bajo su real protección con el nombre de Seminario Patriótico Bascongado", según consta en el tomo de "Anuas" de las Juntas celebradas en Vitoria el año mencionado.

(84) En el libro de SILVAN (LIII).

(85) El plan de estudios que se cita, consta en el "Proyecto de una Escuela Patriótica", incluido en los "Extractos" de 1775 pero sufrió después diversas modificaciones.

*tro gran Carlos, restaurador de las Ciencias y Artes en España, se vean dotados con 30.000 reales de sueldo anual para los Profesores de Química, Mineralogía y Metalurgia, con más 6.000 para los procesos químicos y metalúrgicos y otros 3.000 para la formación y manutención de un fosilario o gabinete mineralógico...» (86).*

Esta concesión regia, que según expresión de los Amigos del País «*eleva la Sociedad a una esfera superior de estimación y concepto en toda la Europa*», permitió que —precisamente en el Centro escolar fundado por ellos en Vergara— se iniciasen los primeros estudios de Química y Metalurgia profesados en España; y que se instalase para el adecuado desarrollo de tales estudios un Laboratorio químico, con su Gabinete mineralógico correspondiente, donde además de llevarse a cabo una importante labor pedagógica, se realizaron pocos años después unos valiosísimos trabajos de investigación que condujeron a resultados del mayor interés.

Por su especial significación y trascendencia, señalaremos, entre esos trabajos, el descubrimiento de una de las levas de las combinaciones químicas (la llamada «*ley de las proporciones definidas*») debido al Químico Don Luis Proust, Profesor del Real Seminario (1778-1780) (87); el aislamiento del Wolframio por los hermanos Juan José y Fausto de Elhuyar, en 1783 (88); y la purificación de la Platina, hasta hacerla maleable, utilizando para ello un procedimiento puesto a punto, entre 1784 y 1786, por Don Francisco Chabaneau y el ya citado Fausto de Elhuyar, Profesores también ambos de la Escuela vergaresa (89).

Mientras ésta crecía en actividad y en prestigio, ocurrió el fallecimiento del Conde de Peñafloreda (en el año 1785); pero ya para entonces estaba trazado con magistral acierto el camino que debían seguir las precitadas actividades, que desde 1783, al hacerse cargo Elhuyar de su cátedra, fueron reorganizadas y mejoradas notablemente. Entonces se encomendaron a ese Profesor no sólo las enseñanzas de Química,

---

(86) Ver: "Extractos" del año 1778, pág. 3. — Debe hacerse notar la importancia que tuvieron las intervenciones del Marqués de González de Castejón, en este asunto de tanto interés para la Sociedad Vascongada.

(87) Véase la biografía del Químico Proust por SILVAN (LIV) y especialmente las págs. 114 y sigtes. de ella.

(88) La Memoria que recoge los detalles de este descubrimiento fue publicada en los "Extractos" de 1783, págs. 46 a 88.

(89) Véase: SILVAN (LVI) págs. 165 y siguientes.

Metalurgia y Mineralogía, sino además las de Trabajos subterráneos (90) asignatura en que se incluyeron diversos conocimientos técnicos de minería, con los que puede considerarse iniciada la labor que —primero en México y luego en España— efectuaría años más tarde el eminente Químico antecitado, para organizar y establecer, en forma específica, los estudios profesionales de la minería española (91).

Es pues de justicia reivindicar para el Real Seminario de Vergara, y por lo tanto para la Sociedad Vascongada que lo fundó y lo regía, la parte que les corresponde en la gloria de los descubrimientos precedentemente reseñados, y el honor de haber sido ese Centro el remoto y principal origen de nuestra Escuela nacional de Minas.

A esos éxitos habían contribuido, de modo fundamental, lós abundantes recursos materiales que los Amigos del País supieron arbitrar para sus Instituciones docentes. El Laboratorio anejo al Seminario vergarés dispuso de magníficas instalaciones y de un extenso surtido de aparatos y productos químicos, además de las valiosas colecciones de su Museo, todo lo cual le proporcionó unas posibilidades de trabajo excepcionales para su época (92). La Biblioteca del referido Centro, además de contar con los importantes fondos procedentes de la que existió en el extinguido Colegio jesuítico, había sido enriquecida y puesta al día mediante continuas adquisiciones y donativos de toda clase de libros nacionales y extranjeros (93), entre los que figuraban las obras científicas entonces más estimadas y (cómo no) la famosa Enciclopedia francesa, que los miembros y Profesores de la Sociedad Vascongada habían sido autorizados para poseer y consultar (94).

---

(90) Más detalles en: SILVAN (LIII) págs. 68 a 70.

(91) Esos estudios de Minería quedaron integrados en una Escuela Metalúrgica agregada al Real Seminario, pero totalmente autónoma y dotada por el Monarca con una subvención de 39.000 reales al año. Otros informes en SILVAN (LIII) pág. 69.

(92) La importancia que tuvieron las instalaciones del Laboratorio y el material y demás elementos de que éste disponía pueden deducirse del contenido de las cartas escritas por el Químico sueco Anders Nikolaus Tunborg a sus amigos escandinavos, en las que ponderaba dicho Laboratorio, que consideraba muy superior al que él había concurrido en Uppsala .

(93) Sobre los libros científicos existentes en la Biblioteca del Real Seminario véase: SILVAN (LIII, pág. 35-37) y también SARRAILH (L, págs. 234-236). — Entre las donaciones a esa Biblioteca figura una traducción del “Salustio” hecha por el Infante Don Gabriel: sobre ella se conoce una carta (inédita) en la Colección Prestamero, dirigida al Conde de Peñafloreda y fechada en El Pardo a 1.º de marzo de 1773. (Archivo Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(94) La Enciclopedia (incluida en el Índice de libros prohibidos) fue autorizada,

Tan favorable situación —debida no sólo a las generosas subvenciones que esa Sociedad recibió, sino también al acierto con que éstas fueron utilizadas— dió lugar a que el Real Seminario fuera considerado como la primicia y más famosa Escuela técnica española de aquel tiempo, alcanzando un prestigio excepcional, no sólo en Vasconia y en el resto de la Nación, sino también en el extranjero. A sus aulas fueron enviados escolares de otras regiones de nuestra patria (95) y en su etapa de mayor actividad (entre 1785 y 1790) llegó a contar también entre sus numerosos alumnos con algunos que procedían de Francia y de diversos países hispano-americanos (96).

Pero la notoriedad siempre creciente del Colegio vergarés desde los años en que comenzó su labor docente, y el precitado conjunto de características y circunstancias favorables para el perfeccionamiento y expansión de sus tareas, se vieron contrariadas por el escaso interés general con que éstas fueron acogidas, al desarrollarse en un medio social que fuertemente apegado a viejos idearios culturales, tradicionalmente arraigados en nuestro pueblo, aún no había adquirido la madurez suficiente para apreciar el inestimable valor de tales tareas.

Por ello fue inevitable el ocaso de las actividades escolares en el Real Seminario de Vergara, a cuya paralización contribuyeron, de manera lamentable, primero los destrozos causados en aquél por el conflicto bélico con los ejércitos de la Convención, que habían penetrado en el País vasco y en otras zonas españolas (en 1794); y más tarde, ya en el siglo XIX, por la despiadada y larga contienda contra las legiones napoleónicas que habían invadido nuestra Península y que durante

---

para su lectura por los Profesores del R. Seminario y miembros de la Sociedad Vascongada, mediante un Breve de S. S. el Papa Clemente XIV, en marzo de 1772. Se conserva (en el Palacio de Insausti) el documento en que se comunicó esa autorización, firmado por el Inquisidor General.

(95) Jovellanos dispuso que anualmente pasasen a estudiar al R. Seminario de Vergara dos alumnos del Real Instituto Asturiano que él había fundado. (Discurso pronunciado en Oviedo el 6 de mayo del año 1783 y que figura en las "Obras completas" del citado político publicadas por la Bibl. de Autores Españoles Rivadeneyra. Tomo XLVI. Madrid, 1888.

(96) El número de alumnos del Seminario vergarés, que en 1779 fue de 54, llegó a un máximo de 132 en 1787, reduciéndose luego a una cifra entre 80 y 100 desde el año citado al de 1793. Sobre los alumnos franceses e hispano-americanos que siguieron los cursos en dicho Centro docente, hay datos en los "Extractos" de 1777 y de años posteriores, así como en la rúbrica correspondiente al "Estado del Real Seminario" que aquellos publicaron anualmente.

la ocupación de ésta acabaron de destruir lo que las guerras anteriores habían dejado aún de pie.

Y aunque entre 1796 y 1808 todavía realizó alguna labor el ya caído y empobrecido Colegio vergarés, —que pasó a depender del Estado en 1804, convertido en Seminario de Nobles—, en sus actividades no tuvo ya intervención la Real Sociedad Vascongada, ajena a todas ellas desde que fracasaron los intentos que tras la Guerra de la Independencia fueron realizados para reactivar la eficiencia y el prestigio que otrora llegaron a alcanzar tanto esa benemérita Sociedad como los Centros escolares creados y patrocinados por ella (97).

Fue preciso que pasasen todavía bastantes decenios hasta que se consiguiera que las enseñanzas científicas impartidas por aquellos Centros llegasen a alcanzar rango universitario, integrándose en los planes de estudio de las Universidades españolas tras vencer numerosas e importantes opiniones adversas a dicha integración (98); y solo un siglo más tarde, ya en el que hoy nos encontramos, el cultivo de las Ciencias naturales y físico-químicas ha conseguido la necesaria estimación y el suficiente prestigio social, actualmente en continuo y favorable crecimiento. Nos complace señalar, con especial complacencia y satisfacción, que cuando las inquietudes culturales del Conde de Peñaflores le llevaron a plantar las primeras semillas del árbol de las Ciencias positivas, fue cuando realmente se inició, en forma razonable, el cultivo de ellas en España; y no es menos cierto que los permanentes e inestimables cuidados que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País prodigaron a ese árbol desde las primeras etapas de su crecimiento, han sido la causa principal y directa del importante y provechoso desarrollo alcanzado hoy por esas Ciencias en nuestro país.

---

(97) Sobre actividades posteriores a 1808 véase: MENDIOLA, (XXXV), págs. 44 y siguientes.

(98) MENENDEZ PELAYO fue uno de tales oponentes, estimando que para toda España bastaba que existiese solamente una Facultad de Ciencias.

## IV

Quedaría incompleta esta reseña de la obra realizada por el Conde de Peñaflores y sus colaboradores, si no incluyéramos en nuestra relación esquemática de la misma las influencias de todo tipo derivadas de los esfuerzos renovadores debidos al ilustre aristócrata guipuzcoano, permanente y sagaz inspirador de la acción conjunta desarrollada por los Amigos del País.

Ocuparon lugar preferente entre tales influencias las que esa acción ejerció sobre la difusión general de la cultura, extendiéndola a todas las clases sociales y procurando con ello que desapareciese la casta de Colegiales de los Colegios Mayores, en la que estaban vinculados tradicionalmente, de modo tan injusto e irritante como anómalo y perjudicial para el país, los mejores destinos dentro de la administración y el gobierno de éste (99).

En la antecitada difusión tuvo asimismo un sitio destacado lo referente a la educación de la mujer, cuestión tan abandonada hasta el siglo XVIII y reducida todavía entonces a unos niveles excepcionalmente bajos, a todas luces insuficientes: en relación con este asunto deben ser expresamente citados el favorable informe y la colaboración

---

(99) Sobre esta espinosa cuestión véase: V. PALACIO ATARD, (LXVI) pág. 128 y sigtes.

de la Real Sociedad Vascongada para la apertura del Colegio que las Religiosas de «*La Enseñanza*» instalaron en Vergara el año 1797 (100); y el proyecto de un Seminario para señoritas, iniciado en 1783 y debido con toda probabilidad al mismo Peñaflores. Ese Centro escolar femenino, a pesar del interés que durante largo tiempo mostraron por él los elementos directivos de la Vascongada —que incluso redactaron un «*Plan y Ordenanzas*» del mismo— nunca llegó a realizarse, posiblemente a causa de la definitiva desaparición de su benemérito inspirador, fallecido en 1785 (101).

De modo más general —pero menos interesante dentro del esquema del presente trabajo— la influencia de las actuaciones del Conde azcoitano y de los organismos creados por él se dejó sentir en los dominios de la Economía agrícola y pecuaria, a cuyo perfeccionamiento y expansión contribuyeron notablemente los trabajos realizados por la Comisión primera de la Sociedad Vascongada, gracias a los cuales se difundió el conocimiento de nuevos métodos de cultivo, de útiles perfeccionados para efectuar las labores y de otras cuestiones de primordial interés para los agricultores, proponiendo además sensatas y acertadas soluciones referentes a varios problemas de economía rural y forestal, tan imperfectamente enfocados en la época a que nos estamos refiriendo.

Se deben asimismo a las actuaciones sociales de los Amigos del País numerosos métodos industriales nuevos, alcanzando por lo tanto la influencia de aquéllos a las más variadas producciones manufactureras (aceros, transformados metálicos, peletería, etc....); y también al comercio de los artículos fabricados en el País vasco, cuyo desarrollo mercantil impulsó y favoreció de muy diversas maneras la labor de la Comisión tercera de la Sociedad Vascongada (102).

---

(100) Se pidió informe a la Sociedad Vascongada antes de autorizar la apertura de ese Colegio. En mi biografía del Marqués de Narros (LV) (Separata, pág. 21) figura el texto íntegro de uno de los informes emitidos sobre este asunto.

(101) Véase: ALTUBE (I) Cap. II; y también J. URQUIJO (nota de la pág. 108) (LX).

(102) Las memorias sobre temas industriales que figuran en los “Extractos”, son muy numerosas y entre ellas hay algunas importantes y verdaderamente notables para su época. En lo que al Comercio se refiere, una de las actuaciones destinadas a favorecer su expansión fue el crear Compañías mercantiles (como la de salazón de bacalao) y también el desarrollar los estudios sobre pilotaje y navegación, mediante creación de cátedras de matemáticas náuticas y otorgando premios a los alumnos de las Escuelas de Náutica, según acuerdo de la Junta celebrada en 1784.

Mención aparte debe dedicarse a la especialísima influencia de los esfuerzos y trabajos que llevó a cabo la Comisión segunda para impulsar los estudios médicos —a los que de antiguo eran refractarias las gentes de Vasconia (103)— y para mejorar el estado sanitario y la higiene de los habitantes de pueblos y ciudades situados sobre su territorio.

La primera de esas pretensiones se procuró conseguirla difundiendo, por medio de los Extractos (104), consejos, normas e indicaciones sobre técnicas de tratamiento aplicable a diversos accidentes y enfermedades, e incluso a intervenciones de tipo quirúrgico; ese conjunto de trabajos, realizado por profesionales afiliados a la Sociedad Vascongada, tuvo una importante repercusión no sólo en las Provincias vascas, sino también fuera de ellas. Y para el mejoramiento general de la salud pública, la principal actuación de la antecitada Sociedad fue el llevar a cabo una intensa propaganda de la inoculación antivariólica: la viruela hacía por entonces verdaderos estragos en todo el Mundo, y por eso ofrecía gran interés el combatirla utilizando para ello preparados (anteriores a la Vacuna antivariólica de Jenner) obtenidos de los enfermos de esa plaga. El uso de éstos, iniciado en Guipúzcoa durante la epidemia de 1767, se extendió con bastante rapidez al ser conocido y estimado en todo su valor por numerosos médicos, que lo aplicaron con resultados muy halagüeños (105).

Como dato anecdótico curioso, indicaremos que predicando con el ejemplo, un hijo del Conde de Peñaflores figuró precisamente entre los primeros que fueron sometidos al tratamiento a que nos estamos refiriendo (106).

Sanidad y Beneficencia han ido —y siguen yendo— en acertado maridaje. Por eso los Amigos del País extendieron su actuación y su influencia a la creación de instituciones benéficas, de las que fue modelo y ejemplo la Casa de Misericordia de Vitoria, que regida por un patronato mixto de seis Sacerdotes y seis Cabelleros (en el que tenía su adecuada representación la Sociedad Vascongada) se abrió en 1778

---

(103) Así lo indica un historiador antiguo, cuya opinión recoge BARRIOLA (VIII. pág. 9).

(104) Véanse los "Extractos" de los años 1772-1773-1775-1777-1782-1784-1787 y 1788. Téngase presente que en la Sociedad Vascongada figuraron hasta cuarenta y dos Socios que eran Médicos (BARRIOLA. IX).

(105) Uno de los principales paladines de la inoculación antivariólica fue el Dr. Joseph de Luzuriaga, Médico de Lequeitio. (BARRIOLA. IX. Cap. XVI).

(106) Según indica BARRIOLA (IX. pág. 107).



y mereció ser calificada entonces como «*el proyecto más útil, más sublime y más ventajoso para el género humano*» (107).

Finalmente, por su más directa e inmediata relación con los avances culturales de todo el país y por la especial influencia que ejercieron en los medios económicos y sociales del mismo, estimamos del mayor interés reseñar detalladamente las publicaciones, sobre los más variados asuntos, realizadas o patrocinadas de alguna manera por la Entidad que creó Peñafiorida o por los componentes de ésta.

Figura entre ellas, en primer lugar, la colección de los «*Extractos de las Juntas generales*», cuya aparición tardó en ser autorizada (108) pero que desde 1772 vió la luz sin interrupciones hasta 1793. En los veintiún volúmenes —aparecidos anualmente— figuraron monografías, notas y artículos de contenido diverso (científico, médico, técnico, económico,...) comunicados previamente a la Sociedad en las que se denominaron Asambleas literarias, celebradas diariamente durante las Juntas generales de cada año; y aunque Menéndez Pelayo opina que esos «*Extractos*» «*constituyen una especie de Enciclopedia de conocimientos útiles*» (109), un juicio más benévolo y más desapasionado admitiría para ellos el carácter de Revista científica y les otorgaría probablemente el mérito correspondiente a ser la primera de esta clase que se publicó en España.

Posteriormente, en 1798, después de terminada la guerra de los Convencionales, el Marqués de Narros, Secretario perpétuo de la Vascongada y reactivador permanente de las actividades e influencia de ésta, intentó editar una revista titulada «*Poligrafía Científica*», destinada a dar a conocer los descubrimientos de aquellos que investigaban sobre temas de Ciencias físico-naturales. Pero ese proyecto (que en cierto modo pretendía dar continuidad a los «*Extractos*», en forma más moderna) fracasó por no haber sido obtenida la subvención que solicitó al Ministro Godoy. Y análogo resultado adverso alcanzó la idea

---

(107) Véanse los «*Extractos*» de 1771 pág. 93. — También hay un elogio de FORONDA (XXIII) que la compara, en plan de igualdad, a la Société de St. Sulpice de Paris.

(108) Una carta de D. Juan Fernando Aguirre al Conde de Peñafiorida, fechada en El Pardo a 15 de marzo de 1773 se refiere a conversaciones de aquél y Llaguno propósito de las gestiones para esa autorización. (Carta inédita de la Colec. Prestamero. Arch. Vda. Martínez Pisón, en Vitoria).

(109) MENENDEZ PELAYO (XXXVI): Inventario bibliográfico de la Ciencia española -pág. 389.

de Foronda sobre publicación de un periódico titulado «*La Humanidad*», que debería recoger y difundir temas de salud pública e higiene social (110).

Pero en cambio al amparo de la Sociedad Vascongada y a veces con intervención directa de ésta, o a sus expensas, se fueron editando numerosos libros y folletos de excepcional interés, originales de varios Amigos del País. Destacan entre tales obras un *Tratado de Náutica o Pilotaje*, escrito por el lego franciscano Fray Domingo de Respaldizar; el *Nuevo arte de escribir*, de Francisco Julio de Santiago Palomares (Madrid, 1776); la *Recreación Política*, de Nicolás de Arriquibar (costeada por Foronda a sus expensas y editada el año 1779 en Vitoria); las *Cartas escritas por Mr. de Fer*, del ya citado Foronda, editada en Burdeos en 1783; el folleto sobre *Aumento del Comercio*, debido a José M.<sup>a</sup> de Uría, impreso en Madrid el año 1785; los *Discursos*, de Agustín Ibañez de la Rentería, editados asimismo en Madrid en 1790; la *Miscelánea o Colección de varios discursos*, que es una de las principales obras de Valentín de Foronda, impresa el año 1787 en Madrid; el famoso librito *El Labrador Vascongado*, de Antonio de San Martín, editado en Madrid (año 1791); *El Padre del Pueblo*, original de Pedro Díaz de Valdés, cuya edición realizó la Vascongada en Vitoria, el año 1793; y otros escritos ya reseñados con anterioridad, como la *Historia de la Sociedad Vascongada* y el «*Ensayo*» referente a la misma, en los que intervino directamente como autor el propio fundador de dicha Entidad (111).

Para ella, y en reiteradas ocasiones, trabajaron Lorenzo Joseph de Riesgo, en San Sebastián; Tomás y Manuel de Robles, y luego Bartolomé Mantelli, en Vitoria; y Antonio de Sancha, en Madrid, titulándose todos ellos, de modo expreso, «*Impresores de la Real Sociedad Vascongada*».

Estimamos que seguramente la precitada serie de publicaciones daría a conocer a toda nuestra Nación la importancia de los trabajos realizados por los Amigos del País en las provincias vascas; y contribuirían de modo notable a la difusión del prestigio atribuible, en justicia, a las realizaciones llevadas a cabo por Peñaforida y los demás miembros activos de la Sociedad Vascongada.

---

(110) Véase a propósito de estas publicaciones: ELORZA. (XVII).

(111) Diversos comentarios sobre las publicaciones que se citan figuran en: C. DE PEÑAFORIDA. (XLIV y XLV) y también en: F. ECHEGARAY (XV).

El valor efectivo de esas realizaciones fue pronto reconocido por muchos de los elementos integrados en las clases dirigentes; y éstos, ganados por la influencia del ideario renovador del Conde guipuzcoano y aleccionados por el ejemplo que les ofrecían las gentes de Vasconia, iniciaron pronto, en todo el territorio nacional, la constitución de numerosas Sociedades Económicas, imitando y generalizando la estructura y los planes de actuación de la que había sido fundada por los «*Caballeritos de Azcoitia*».

Después de ésta, la primera que se fundó fue la de Tudela (Navarra), que solicitó la autorización regia a primeros de diciembre del año 1773; pero no la recibió hasta marzo de 1778 y por ello inició anteriormente sus actuaciones la de Baeza (Jaen) cuya solicitud está fechada en mayo de 1774, habiendo sido autorizada el día 31 de dicho mes y año.

Entre marzo y diciembre de 1775 solicitaron su constitución —por este orden— las Sociedades Económicas de Vera (Almería), Sevilla, Madrid, Granada y Cantabria, entrando inmediatamente en funciones la de Madrid, autorizada por el Rey en junio del mismo año, un mes después de haberlo solicitado; en cambio la de Cantabria sólo recibió el permiso regio en el año 1798.

Y con posterioridad a las citadas se constituyeron otras muchas entidades análogas, entre las cuales diez tuvieron como fecha de fundación el año 1776; cuatro el año 1777; otras diez el año 1778 y seis el año 1779, siguiendo luego un grupo muy numeroso de ellas —hasta cincuenta y nueve— de las cuales seis corresponden ya al siglo XIX, siendo la última de éstas la de Villafranca de los Barros (Badajoz) cuya solicitud de permiso está fechada en el mes de julio de 1805 (112).

Estaría fuera de lugar el hacer aquí un comentario detallado acerca de esas Sociedades Económicas —que llegaron a ser hasta noventa y cuatro— esparcidas por todo el territorio nacional, pero sin embargo interesa dejar constancia de determinadas particularidades referentes a algunas de ellas.

Comenzaremos por indicar que en Guipúzcoa se intentó, en enero de 1778, la organización de otra Sociedad, gemela de la Vascongada,

---

(112) Abundante información sobre la fundación de las Sociedades Económicas, realizada sobre documentos originales, figura en ANES (II) págs. 13 a 31.

formada por elementos de ésta y radicada en San Sebastián: dicha agrupación donostiarra, que llevó a cabo algunas actuaciones corporativas en el año citado (y también en 1777 y 1779) no llegó a conseguir la autorización del Monarca y se disolvió por ello seguidamente (113). Y por diversas causas tampoco fueron autorizadas otras, como la de Burgos, a cuya constitución se opuso el Consulado de dicha ciudad; y las de Vara del Rey (Cuenca), Agreda (Soria) y Villafranca de los Barros (Badajoz), que por estar situadas en poblaciones de muy escaso vecindario, era presumible el fracaso de sus actuaciones.

De otra parte, entre las que consiguieron que les fuese otorgado el permiso de apertura, no llegaron a efectuarla las de Ponferrada (León) y Peñas de San Pedro (Albacete) puesto que no presentaron sus estatutos a la aprobación regia. Y fracasaron las fundaciones proyectadas en Cádiz, Gerona, Teruel, Cehegin (Murcia), Ocaña (Toledo) y Loja (Granada), a causa de la desfavorable acogida que tuvo en dichas poblaciones el intento de quienes pretendieron crear allí esta clase de Asociaciones culturales. En relación con estos fracasos es oportuno señalar que generalmente faltaron o no prosperaron las Sociedades Económicas en las provincias donde alcanzó un especial predominio el estamento burgués, el cual sólo raramente participó en la organización o en el trabajo de aquéllas, siendo infrecuente el caso que ofreció la Real Sociedad Vascongada «enseñando al Caballero que se puede seguir el rumbo del Comercio sin temor de que se aje el armiño de la Nobleza» (114).

La influencia de esta Sociedad llegó principalmente a las clases dirigentes del movimiento político y social de nuestro país y por dicha razón los fundadores de las Asociaciones análogas fueron generalmente Nobles o Eclesiásticos, figurando entre estos últimos algunos Obispos (115); y casi siempre los promotores de las fundaciones actuaron libremente y por propia iniciativa, siendo raras las ocasiones en que recibieron algún impulso del Consejo de Castilla, que por otra parte, hasta bien corrido el último decenio del siglo XVIII, actuó de manera favorable para la creación de esas Sociedades Económicas.

Pero a pesar de que existió tal criterio en las Autoridades supe-

---

(113) Otros detalles en el trabajo de JOSE M.<sup>a</sup> IBARRONDO titulado: Juntas semanarias de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en San Sebastián (Bol. Estud. Histor. San Sebastián núm. 4 (1970) págs. 249-272.

(114) C. DE PEÑAFLOIDA "Ensayo" (XLIV) pág. 223.

(115) Según ANES (II) pág. 24.

riores de la Nación, pronto se manifestó una decadencia importante y generalizada, en el rendimiento de la labor que venían realizando con más o menos fortuna, pero siempre con el mejor deseo, las precipitadas Sociedades; y ello a causa de la franca hostilidad contra las innovaciones que propugnaron primeramente los Amigos del País de Vasconia y luego las Entidades que aceptaron y difundieron su ideario por toda la Península, y también debido a los perniciosos efectos de la desunión interna que se produjo en varias de ellas, así como por otras causas, de índole muy variada y distintas en cada caso particular.

La mencionada decadencia, de la que hay ya claros indicios en 1785, no fue obstáculo para que siguieran aun constituyéndose otras Asociaciones análogas en diversas zonas españolas (116); pero tanto esas nuevas Asociaciones como la mayoría de las que ya existían anteriormente, eran, según sus mismos inspiradores, «una delicada planta extraña a nuestro clima...» (117) y por ello su labor y su propia existencia fracasaron totalmente y de forma general tan pronto como el Gobierno de la Nación, influido por las circunstancias políticas internas y externas —y especialmente por las secuelas de la Revolución francesa— dejó de prestarles el apoyo que hasta entonces les había venido otorgando generosamente.

Sólo la Real Sociedad Vascongada, hábilmente regida y con un crecido número de asociados (118) —y también la Sociedad Económica Matritense— fueron capaces de sobrevivir en ese medio adverso, y aún hostil; y se necesitó que actuasen sobre ellas los desastrosos efectos de dos conflictos bélicos (entre los que medió poco más de un decenio) para que se paralizase la actividad, aun muy valiosa y estimable, de las creaciones que con tan inteligente esfuerzo y tan acendrado

---

(116) En ese mismo año 1786 presentaron solicitudes de autorización siete Sociedades; y entre 1786 y 1805 —ambos inclusive— lo solicitó un total de treinta y una, de las que diez no llegaron a constituirse. ANES (II) págs. 29-30.

(117) Así consta textualmente en el Informe que la Sociedad Vascongada presentó, en 1786, al Consejo de Castilla, refiriéndose a las causas de decadencia de las Sociedades Económicas.

(118) La Real Sociedad Vascongada llegó a contar con casi mil quinientos Socios, distribuidos por España e Hispano-América, así como en diversos países extranjeros. Al Conde de Peñafiorida le sucedió como Director el Marqués de Montehermoso (1785-1798) y a éste el Marqués de Arabaca (1798-1808), pero el elemento activo permanentemente, impulsor asiduo y decidido de la labor social de la Vascongada, fue el Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de aquélla durante casi cuarenta años. — Las revoluciones que dieron lugar a la liberación de los antiguos dominios de la Corona en tierras americanas, influyeron de modo muy importante en el ocaso de la Sociedad que nos ocupa.

amor a su patria había ideado y realizado el ilustre y benemérito Conde de Peñaflorida.

Al margen de la reiterada polémica (no siempre ponderada y ecuanime) sobre la eficacia o ineficacia de tales creaciones —y de las que pretendieron imitarlas— queremos abstenernos, asimismo, de todo comentario sobre la mayor o menor importancia cuantitativa de los resultados que derivaron de sus aportaciones al acervo cultural español. Pero no renunciamos a dejar constancia, como resumen y terminación de nuestro trabajo, de una particularidad muy estimable, que siendo común a todas las Sociedades de Amigos del País, puede apreciarse con mayor nitidez en los frutos debidos a la Real Sociedad Vascongada: los brotes de la semilla cultural que el eximio patricio guipuzcoano depositó en el suelo de su patria chica, y los que derivando de aquella semilla se propagaron por todo el territorio nacional, no han llegado nunca a perecer; y en la savia que alimenta el árbol secular de nuestra cultura —cada vez más frondoso y floreciente— están y seguirán estando presentes las venerables aportaciones de esos brotes, continuamente vivos y siempre maravillosamente lozanos.